





ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA



ÍNDICE

| Introducción4 | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I. Actividad Cuasi jurisdiccional5 | |
| 1. Pleno en tu Universidad y Jornadas Universitarias | _ |
| por la Transparencia y la Privacidad | |
| · El Pleno en el Metro CDMX | |
| · El Pleno en tu Ciudad-PROCINE | 5 |
| · Pleno en tu Universidad y Jornadas Universitarias por la Transparencia y la Privacidad en la UNILA | , |
| ia Privacidad en la UNILA | 0 |
| 2. Recursos de Revisión | 7 |
| 2.1 Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública (IP) | 7 |
| 2.2 Recursos de revisión en materia de protección de datos personales. (DP) | 8 |
| 2.3 Denuncias por presuntos incumplimientos a las obligaciones de transparencia (DLT) | 8 |
| 2.4 Cumplimiento a resoluciones del Instituto Nacional de Transparencia | |
| Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (RIA) | 8 |
| 2.5 Cumplimiento a resoluciones emitidas por la Ponencia | 9 |
| 2.6 Votos diferenciados emitidos en Pleno | 9 |
| 2.7 Asuntos relevantes | 14 |
| 2.8 Anexo. Asuntos votados por materia, sentido y fecha de sesión | 22 |
| II. Actividad Institucional36 | |
| 1. Eventos Interinstitucionales | 36 |
| · Certamen de Innovación en Transparencia 2024 | |
| · Plática. Protección de Datos Personales en la Inteligencia Artificial | |
| ·Panel.ElTrabajoDomésticoydeCuidados | |
| · Foro Ciberseguridad y Protección de Datos | |
| · Jornadas por la Transparencia en Milpa Alta | 38 |
| · Torneo Interinstitucional por la Juventud y el Deporte 2024 | |
| · Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del ĆIIS | |
| · Conferencia Magistral. Transparencia e Inteligencia Artificial: Un nuevo desafío | |
| . Cuarto Foro Internacional Transparencia y Periodismo 2024 | |

| 2. Eventos Institucionales | 41 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| · Programa de Investigación Delfín | 41 |
| · Foro sobre Archivos Abiertos y Ética Pública: Elementos para combatir actos de corrupción | 42 |
| · Entrega de Reconocimientos 100% Capacitados 2024 | 42 |
| · Firma de la Alianza por la Transparencia y la Privacidad de | |
| las personas en situación de vulnerabilidad | 43 |
| · Taller Digital. Derechos y Riesgos Digitales | 44 |
| · Cátedra extraordinaria Álan Turing 2024 | 44 |
| ·Mesa de Trabajo INFOCDMX-Congreso de la CDMXIII Legis la tura | 44 |
| · Foro. Promoviendo la Transparencia: Prevención de conflictos | |
| de intereses en la Función Pública | 45 |
| · Mesa de Diálogo. Avances en la implementación del Acuerdo de Escazú | 46 |
| · Entrega del Distintivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2024 al INFO CDMX | 46 |
| · Primera Jornada Universitaria en Protección de Datos Personales y Compliance | 47 |
| · Conversatorio. Sonideros y Transparencia: Reflexiones sobre | |
| el Patrimonio Cultural Inmaterial | 48 |
| 3. Entrevistas | 48 |
| · Grupo Acir | |
| · El Universal | |
| · El Heraldo Radio | |
| · Crónica | |
| · La Prensa | |
| ·SECTORFM.COM | |
| · Foro Jurídico | |
| · IMER | |
| 4. Aportaciones Editoriales | 52 |
| · "El Ecosistema Digital del INFO CDMX" | |
| · "El apagón mundial que puso en riesgo la privacidad" | |
| \cdot "Revolución en IA: la Ley Europea y su Impacto Global" | |
| III. Actividad del Sistema Nacional de Transparencia54 | |
| 1. Eventos en Comisiones del SNT | 54 |
| · Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT del 2024 | |
| A manera de conclusión 55 | |





Introducción

Con un alto sentido de responsabilidad, compromiso, transparencia y rendición de cuentas, presentamos este Tercer Informe Trimestral, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2024. Este informe no solo constituye una muestra del trabajo continuo realizado por este órgano autónomo, sino también un reflejo del esfuerzo coordinado entre instituciones, organizaciones civiles y ciudadanía para fortalecer los pilares de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Durante estos tres meses, nuestros esfuerzos se han enfocado en la consolidación de las bases de un gobierno más abierto, cercano a la ciudadanía y sensible a las necesidades actuales. Desde la resolución de solicitudes de acceso a la información hasta la protección de los datos personales de las y los habitantes de la Ciudad de México, el INFO CDMX ha logrado avances importantes en varios frentes, lo cual será detallado a lo largo de este informe.

En este trimestre, hemos enfrentado retos significativos derivados, principalmente, por un auge del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, pero también lleno de oportunidades para innovar y mejorar nuestras prácticas. Hemos trabajado de manera constante para garantizar que los derechos humanos de la ciudadanía sean respetados y protegidos, al tiempo que fomentamos una cultura de apertura institucional y rendición de cuentas en todas las esferas del gobierno de esta ciudad.

Este informe busca ofrecer una visión detallada de las acciones, programas y políticas implementadas por el INFO CDMX, así como de los resultados obtenidos y las metas que seguimos persiguiendo. La transparencia no es solo un principio que orienta nuestra labor, sino un valor que impulsa a la ciudadanía a involucrarse en la vida pública, a exigir gobiernos aún más transparentes y a construir un mejor futuro para todas y todos.

I. Actividad Cuasi jurisdiccional

Pleno en tu Universidad y Jornadas Universitarias por la Transparencia y la Privacidad.

• El Pleno en el Metro CDMX.

El pasado 28 de agosto de la presente anualidad, se llevó a cabo un hecho histórico, el Pleno del INFO CDMX sesionó por primera vez en las instalaciones del transbordo de la estación Metro Zapata de las líneas 3 y 12 del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México.

En compañía de las personas Comisionadas Ciudadanas del INFO CDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, María del Carmen Nava Polina, Julio César Bonilla Gutiérrez, y del Gerente Jurídico del METRO CDMX, Fernando Israel Aguas Bracho, llevamos a cabo una breve ceremonia previa a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.

Destaqué, como lo he hecho en otras ocasiones, la importancia de ser Comisionadas y Comisionados de territorio y dejar de ser personas Comisionadas de escritorio, razón por la cual acudimos a espacios como la estación del Metro Zapata, con el fin de promover la cultura de la transparencia, la privacidad, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, así como promover los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales.



El Pleno en tu Ciudad-PROCINE.

El 4 de septiembre de 2024, participé como Presidente del Pleno del INFO CDMX, junto con las personas Comisionadas Ciudadanas Laura Lizette Enríquez Rodríguez, María del Carmen Nava Polina y Julio César Bonilla Gutiérrez, en la primera sesión pública en la Cineteca Nacional de México.

Durante el acto inaugural, contamos con la presencia de servidores públicos de PROCINE, encabezados por su Director General, Cristián Calónico Lucio, y con Alejandro Pelayo Rangel, responsable de relaciones públicas y eventos especiales de la Cineteca Nacional.

Posteriormente, celebramos la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX en la terraza de la Cineteca Nacional; sesión en la que se resolvieron un total de 86 recursos de revisión, de los cuales en 76 de ellos (88.3 por ciento) se les dio la razón a las personas solicitantes de la información pública, además, se desahogó un proyecto de acuerdo con el que se aprobaron los perfiles de puesto del Instituto.

CineDebate.

Al término de la sesión, participe en el Cine-debate tras la proyección de dos cortometrajes de directores mexicanos, con temas relacionados con la protección de datos personales, así como el impacto de las redes sociales y la inteligencia artificial.

Los cortometrajes que se exhibieron fueron Ada Office, del director Carlos Velázquez, y Orfeo, del director Roberto Téllez. Al finalizar las proyecciones, los cineastas intercambiaron ideas y respondieron preguntas del público, enfocándose principalmente en la realización de distintos géneros fílmicos y en los efectos que la tecnología y la IA pueden tener en la vida laboral, privada y familiar de las personas.

"Venir a la Cineteca significa estar en contacto constante con el séptimo arte. A pesar de la abundancia de plataformas de streaming y la vasta cantidad de películas disponibles, incluso al alcance de nuestra mano, el cine siempre será una gran oportunidad de convivencia. No es lo mismo ver una película en soledad que compartirla con un familiar. Así, sentarnos a ver un par de cortometrajes y luego debatir refleja esa maravilla que es el séptimo arte", subrayé durante mi intervención.

https://www.youtube.com/watch?v=sJWJ5aJsr_8















| Redes Sociales | | |
|----------------|------------|--|
| Youtube | 156 vistas | |

 Pleno en tu Universidad y Jornadas Universitarias por la Transparencia y la Privacidad en la UNILA.

En mi calidad de Presidente del Pleno del INFO CDMX, el 11 de septiembre pasado, participé, junto con las personas comisionadas ciudadanas del INFO CDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, María del Carmen Nava Polina y Julio César Bonilla Gutiérrez, en la Jornada Universitaria por la Transparencia y la Privacidad en la Universidad Latina (UNILA).

Inauguramos las Jornadas Universitarias por la Transparencia, en el Auditorio Benito Juárez, cuyo objetivo fundamental es el de acercar los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales a la comunidad estudiantil de la UNILA, liderada por el rector José Guillermo Colorado.

Ante el alumnado de las carreras de Administración, Derecho, Psicología, Informática y Negocios Internacionales, coincidimos, junto a los directivos de la UNILA, en resaltar la importancia del acceso a la información pública y la protección de datos personales en esta era de avasallante desarrollo digital.

Durante mi intervención expuse los riesgos de no ser cautelosos sobre a quiénes les proporcionamos nuestros datos personales. En este contexto, citamos el caso de la activista Olimpia Coral, quien sufrió violencia digital a causa de la difusión, sin su consentimiento, de fotos con contenido sexual. Este trágico episodio la llevó a impulsar reformas en materia penal, hoy conocidas como la "Ley Olimpia".

Afirmé que "la violencia digital termina siendo violencia en el mundo real" y presenté las cifras del INEGI que revelan el tiempo que las personas pasan hoy en día en dispositivos tecnológicos, indicando que algunas pueden llegar a pasar hasta una tercera parte de su vida en el entorno digital, lo que nos obliga a la reflexión.

laron diversas instituciones públicas de la Ciudad de México, entre ellas: la Agencia de Atención Animal, la Alcaldía de Azcapotzalco, la Auditoría Superior, la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto Electoral, y varias secretarías, así como los stands de la UNILA y de algunas unidades administrativas del INFO CDMX.

Tras la inauguración, se llevó a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno el INFO CDMX, del total de recursos de revisión que se desahogaron, sólo en 11 de ellos se confirmó la respuesta del sujeto obligado, mientras que en 33 se modificó, en 26 se revocó, en 18 se sobreseyó por entrega de la información solicitada y, en uno se ordenó y se dio vista al órgano de control interno.











https://www.youtube.com/watch?v=7vzyLmXuYv8

| Redes Sociales | | |
|----------------|------------|--|
| Youtube | 179 vistas | |

II. Recursos de Revisión.

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública (IP)



- Entre julio y septiembre de 2024, el Pleno del Instituto celebró un total de 13 Sesiones Ordinarias en las que esta ponencia sometió a discusión y aprobación de sus integrantes 280 recursos de revisión en materia de acceso a información pública.
- De los 280 recursos votados por el Pleno, en 167 se llevó a cabo el análisis de fondo de la respuesta, dando como resultado alguno de los siguientes sentidos: "confirma", "revoca" o "modifica".

- De dicho número, en el 85.03%, es decir en 142, se le concedió la razón a la persona recurrente; en cambio, apenas el 14.97% (25) de las respuestas emitidas fueron confirmadas.
- En 3 casos se tuvo por acreditada la falta total de respuesta por parte del sujeto obligado, lo que corresponde con el 1.07% del total de recursos sometidos a consideración del Pleno,
- El número de recursos votado con el sentido "desecha"1 ascendió a 38, es decir, el 13.57% del total.
- Por su parte, las resoluciones con sentido "sobresee"2 fueron 72, equivalente a 25.71% del total.

¹ De conformidad con el artículo 248 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, los recursos de revisión serán desechados en los siguientes casos: se haya interpuesto fuera de los plazos legales, se esté tramitando algún otro recurso o medio de defensa promovido por la parte recurrente; no se actualice alguno de los supuestos de procedencia del recurso; no se haya desahogado la prevención realizada; se impugne la veracidad de la información; o se amplíe la solicitud de información a través del propio recurso, únicamente respecto de dicho elemento novedoso.

² Los recursos serán sobreseídos, de conformidad con el artículo 249 de la misma ley, cuando la persona recurrente se desista expresamente, cuando por cualquier motivo el recurso quede sin materia o, una vez admitido, aparezca alguna causal de improcedencia.





Los recursos fueron propuestos a votación del Pleno en los siguientes sentidos:

| Sentido | Cantidad | |
|-------------------------------------------|----------|--|
| Desecha | 38 | |
| Ordena | 3 | |
| Sobresee | 72 | |
| Confirma | 25 | |
| Revoca | 83 | |
| Modifica | 59 | |
| Total de recursos IP votados por el Pleno | 280 | |

1.1 Recursos de revisión en materia de protección de datos personales. (DP)

- Durante el periodo que se informa, esta ponencia sometió a consideración del Pleno 19 recursos de revisión por inconformidad con respuestas a solicitudes en ejercicio del derecho de acceso, rectificación, oposición, cancelación y portabilidad (ARCOP).
- De dicho número, en 13 de ellos se consideró que la razón le asistía a la persona recurrente, es decir, en el 68.42% de los casos, dando como resultado resoluciones con los sentidos "modificar" y "revocar".
- Por su parte, en el 5.26% se confirmó la respuesta, es decir, en un solo recurso.
- De igual forma, en un solo recurso se ordenó la entrega de la información, lo que representa el 5.26%% del total.
- Finalmente, 4 recursos en materia de protección de datos personales fueron desechados o sobreseídos, es decir, en el 24.05% de los casos.

El resto de los recursos fue aprobado de conformidad con la siguiente tabla:

| Sentido | Cantidad | |
|-----------|-----------------------------------------|--|
| Desecha | 3 | |
| Sobresee | 1 | |
| Confirmar | 1 | |
| Revocar | 6 | |
| Ordenar | 1 | |
| Modificar | 7 | |
| Ordenar | 617 | |

Total de recursos DP votados por el Pleno: 19

1.2 Denuncias por presuntos incumplimientos a las obligaciones de transparencia (DLT).

En el mismo periodo de abril a junio, en materia de presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia se admitieron, estudiaron y sometieron a consideración del Pleno 16 denuncias, con los siguientes sentidos:

| Sentido de las resoluciones | Denuncias |
|-----------------------------------|-----------|
| Infundada | 2 |
| Fundada | 2 |
| Parcialmente Fundada | 11 |
| Desechar | 1 |
| Total de DLT votadas por el Pleno | 16 |

- En el 81.25% de las denuncias se determinó el incumplimiento de obligaciones de transparencia, por lo que resultaron ser fundadas o parcialmente fundadas, y
- Únicamente en el 12.50% se consideró que la denuncia resultó infundada.
- Solamente una resultó desechada, es decir, el 6.25%.

1.3 Cumplimiento a resoluciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (RIA)

En cumplimiento a resoluciones de recursos de inconformidad en materia de acceso a la información en contra de resoluciones de órganos garantes de las entidades federativas (RIA) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la ponencia a mi cargo sometió a votación del pleno de este Instituto 1 asuntos dentro del periodo que se reporta, con los siguientes sentidos:

| Sentido de las resoluciones | Cantidad |
|---------------------------------------------|----------|
| Modifica | 1 |
| Total de resoluciones en cumplimiento a RIA | 1 |
| cumplifficatio a NiA | |

1.4 Cumplimiento a resoluciones emitidas por la Ponencia.

De enero a septiembre de este año, esta ponencia ha sometido a consideración del Pleno un total de 1,083 recursos, tanto de acceso a la información como de protección de datos personales. De dicho número, se han tenido por cumplidas un total de 838 resoluciones, es decir, el 77.38% de ellas.

1.5 Votos diferenciados emitidos en Pleno.

Como se ha mencionado en diversas sesiones del Pleno, después de analizar algunos asuntos en los que se compartió el sentido de la votación, a pesar de no coincidir con el estudio por estimar necesario realizar un análisis de fondo de las respuestas extemporáneas emitidas por los sujetos obligados, se emitieron 53 votos concurrentes con propuestas específicas de suplencia de la deficiencia de la queja en favor de la persona recurrente.

Ello, en el entendido de que, si el sujeto obligado presentó una posible respuesta extemporánea, posterior a la admisión por omisión, este Instituto puede estudiarla a efecto de verificar si atiende la solicitud, reduciendo tiempos de atención y entrega de la información con la que cuentan, maximizando la garantía del derecho de acceso a la información pública de las personas recurrentes.

Al respecto, existen diversas complicaciones en los posibles sentidos de la resolución, a saber: i) sobreseer por quedar sin materia; y, ii) ordenar. Respecto del primero, podemos señalar que decantarnos por este sentido implicaría no estudiar el fondo y contenido de la respuesta que obra en el expediente, de tal manera que no se garantizaría efectivamente el derecho de acceso a la información pública de la recurrente, pues se tendría por válida una respuesta que cumple con lo solicitado desde el punto de vista formal; sin embargo, si se lleva a cabo el estudio de la respuesta desde una perspectiva material, se podría advertir si dicha información entregada efectivamente cumple con todos y cada uno de los extremos de la solicitud de información.

Es decir que, al validar la respuesta desde el punto de vista formal, si bien es cierto que la persona solicitante puede volver a presentar un recurso de revisión respecto del contenido de la respuesta entregada,

ello implica llevar a cabo toda la substanciación de un nuevo recurso de revisión, aun y cuando ello podría evitarse si, desde un principio, se analiza el contenido de la presunta respuesta.

Por otra parte, respecto del sentido de ordenar de manera lisa y llana, hay que decir que la adopción de este no traería consigo ninguna finalidad práctica, ya que se ordena entregar información que ya obra en el expediente.

En síntesis, cuando ya exista una respuesta que se dio a conocer efectivamente tanto a este órgano garante como a la persona recurrente, si se resolviera en el sentido de ordenar, esto no implicaría materialmente una acción de garantía del derecho de acceso a la información pública.

Ahora bien, como posible solución a estos conflictos a través del criterio sostenido, se ha propuesto que una vez admitido el recurso de revisión y habiendo una presunta respuesta, debe hacerse del conocimiento a la recurrente con dicho documento, es decir, garantizar, con copia de la respuesta, que la recurrente conozca su contenido y que de esta manera esté en condiciones de señalar específicamente cuál es su agravio.

Consideramos que con este criterio se potencializaría el derecho de acceso a la información, pues ante la emisión de una presunta respuesta, lo ideal sería estudiar el fondo y contenido de esta.

Sin embargo, si se sobresee por quedar sin materia un recurso, debido a que se emitió una respuesta, misma que puede no atender por completo la solicitud, tendría que ser recurrida de nueva cuenta ante este Instituto por la persona recurrente para que se analizara el contenido y no solo la notificación de una respuesta, situación que evidentemente preserva la vulneración del derecho humano de acceso a la información pública de la recurrente.

En cambio, si estudiáramos la respuesta extemporánea y ordenáramos, por ejemplo, que se entregue únicamente la información faltante, evidentemente el sujeto obligado deberá entregar una respuesta ajustada a derecho sin necesidad de que la recurrente impugne la respuesta que ya tenemos, en una segunda ocasión.





Aunado a ello, la alternativa propuesta, propicia la reducción en el tiempo de espera de la información solicitada, pues, al determinar desde el inicio qué información falta, se evita, a su vez, la interposición de un nuevo recurso, la sustanciación de este y, en su caso, el procedimiento respectivo ante el órgano garante nacional.

En este sentido, el INAI en diversos expedientes ha determinado que, aún y cuando el sujeto obligado no presente una respuesta en los plazos legalmente establecidos, si la respuesta fue presentada una vez interpuesto el recurso de inconformidad y el agravio de la recurrente sólo radique en la falta de respuesta, el Órgano Garante ha entrado al fondo del estudio de la respuesta para saber si se encuentra apegada o no a la normatividad en la materia, para finalmente ordenar entregar la respuesta que si atendiera la solicitud en los términos señalados por el Instituto, y dichos recursos han sido aprobados por unanimidad.

Ejemplo de ello es el RRA 10945/21, en donde se requirió el nombre de la persona dirigente de un partido político y sus respectivas declaraciones patrimonial y de impuestos. El sujeto obligado emitió respuesta extemporánea en la que señaló que no contaba con una Dirigencia y que, al ser cargos honoríficos, no existía la obligación de proporcionar las documentales señaladas. El entonces Comisionado Oscar Guerra Ford-ponente de dicho recurso- analizó de oficio, bajo la suplencia de la queja, la respuesta proporcionada por el sujeto obligado y determinó que no había atendido de manera exhaustiva la solicitud, por lo que el sujeto obligado debió proporcionar el nombre de la persona que dirigía al partido, sin menoscabo de su denominación y sus declaraciones, que, mandamiento legal, estaba en su posesión.

El segundo ejemplo es el contenido en el en el expediente RRA 697/23. En este caso, la entonces solicitante requirió información relativa a personas trabajadoras. Admitido el recurso por omisión, el sujeto obligado entregó una respuesta extemporánea, ante lo cual, la ponencia del Comisionado Adrián Alcalá Méndez determinó analizar el fondo de esta. De dicho análisis, se advirtió que el sujeto obligado había entregado la información respecto de los requerimientos 1 y 3, mas no del 2. Por dicho motivo, se determinó sobreseer parcialmente el recurso respecto de la información proporcionada, y entregar la faltante.

Otro ejemplo es el contenido en el expediente RRA

1375/23, igualmente sustanciado y presentado por el mencionado Comisionado Adrián Alcalá Méndez. En la solicitud se requirió información respecto de un proceso de adquisición de bienes. El sujeto obligado remitió una respuesta extemporánea y, al analizar el fondo de esta, se concluyó que el sujeto obligado había dejado de atender los principios de congruencia y exhaustividad. De conformidad con ello, el INAI determinó sobreseer parcialmente respecto de la información proporcionada y entregar lo faltante.

Finalmente, el ejemplo más reciente es el citado RIA-RCID 710/23 también del Comisionado Adrián Alcalá Méndez, por el cual se consideró que debe realizarse un análisis normativo de la respuesta entregada por el sujeto obligado y no solo señalarse que con la emisión de una respuesta se colmó el requerimiento de la persona recurrente.

Votos emitidos

| | Totas cilitadas | | | | |
|--------|-----------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--|--|
| No. | Pleno | Expediente | Sujeto obligado | | |
| 1 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2529/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 2 03/0 | 7/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2540/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 3 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2589/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 4 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2616/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 5 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2701/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 6 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2715/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 7 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2716/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 8 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2724/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 9 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2749/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 10 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2751/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 11 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2785/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 12 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2789/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 13 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2790/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 14 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2809/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 15 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2810/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 16 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2339/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 17 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2713/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 18 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2719/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 19 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2788/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |
| 20 | 03/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2808/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | | |





| No. | Pleno | Expediente | Sujeto obligado |
|-----|------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 21 | 10/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2600/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda |
| 22 | 10/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2611/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México |
| 23 | 10/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2700/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México |
| 24 | 10/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2791/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México |
| 25 | 10/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2766/2024 | Alcaldía Benito Juárez |
| 26 | 10/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2849/2024 | Alcaldía Xochimilco |
| 27 | 10/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2052/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda |
| 28 | 17/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3025/2024 | Sistema de Aguas de la Ciudad de México |
| 29 | 17/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2587/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México |
| 30 | 17/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2612/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México |
| 31 | 17/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2614/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México |
| 32 | 17/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2617/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México |
| 33 | 17/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2714/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México |
| 34 | 17/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3058/2024 | Universidad Autónoma de la Ciudad de México |
| 35 | 17/07/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3119/2024 | Alcaldía Gustavo A. Madero |
| 36 | 07/08/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3086/2024 | Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México |
| 37 | 07/08/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3231/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México |
| 38 | 14/08/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3275/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México |
| 39 | 21/08/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2752/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México |
| 40 | 21/08/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2722/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México |

ARGG

| No. | Pleno | Expediente | Sujeto obligado | |
|-----|------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--|
| 41 | 21/08/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2787/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | |
| 442 | 21/08/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.2807/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | |
| 43 | 28/08/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3184/2024 | Alcaldía Cuauhtémoc | |
| 44 | 28/08/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3374/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | |
| 45 | 04/09/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3564/2024 | Sistema de Aguas de la Ciudad de México | |
| 46 | 11/09/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3571/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | |
| 47 | 11/09/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3723/2024 | Alcaldía Gustavo A. Madero | |
| 48 | 19/09/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3610/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | |
| 49 | 19/09/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3858/2024 | Alcaldía Benito Juárez | |
| 50 | 19/09/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3903/2024 | Alcaldía Xochimilco | |
| 51 | 25/09/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3795/2024 | Alcaldía Gustavo A. Madero | |
| 52 | 25/09/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3800/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | |
| 53 | 25/09/2024 | I N F O C D M X / RR.IP.3507/2024 | Alcaldía Xochimilco | |





AristidesRodri

(aristides rodrigo

1.6 Asuntos relevantes.

De los asuntos sometidos a consideración y discusión del Pleno de este Instituto, destacan por su temática y relevancia los siguientes en materia de acceso a información pública:

Expediente: INFOCDMX/RR.IP.3017/2024

Sujeto Obligado: Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Sentido: Sobreseer por quedar sin materia

Solicitud: Copia simple de los registros que se han acumulado desde el 2021 hasta la fecha de la solicitud, sobre las enfermedades más frecuentes que padecen las mujeres privadas de la libertad que habitan el Centro de Reclusión Femenil Santa Martha, así como el tratamiento clínico promedio que dieron para aminorar el padecimiento.

Respuesta: Se entregó en formato PDF, información correspondiente a las principales causas de atención 2021 -2024 en el Centro de Readaptación Femenil Santa Martha y del tratamiento que se ha dado a las principales enfermedades.

Inconformidad: Entrega de información incompleta, ya que el sujeto obligado no anexó el documento mencionado con el desglose

Estudio: Ya que en un alcance a la respuesta, se proporcionó la información relativa a los tratamientos más usuales para atender las enfermedades y se anexaron las principales enfermedades en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, por lo que la razón de inconformidad quedó atendida.



SUJETOS OBLIGADOS

SECRETARÍA DE
SALUD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXPEDIENTES
INFOCDMX/RR.IP.3017/2024
SENTIDO

SENTIDO SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA

PONENCIA DEL COMISIONADO PRESIDENTE ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA / 07 DE AGOSTO 2024

¿ SOLICITÓ?

Copia simple de los registros que se han acumulado desde el 2021 sobre las enfermedades más frecuentes que padecen las mujeres privadas de la libertad que habitan el Centro de Reclusión Femenil Santa Martha, así como su tratamiento clínico

FSTUDIO

Ya que en un alcance a la respuesta, se proporcionó la información relativa a los tratamientos más usuales para atender las enfermedades y se señalaron las

principales enfermedades en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, la inconformidad manifestada quedó atendida.

INFORMACIÓN RELEVANTE

En el periodo solicitado, se atendieron 856 casos de enfermedades, de las cuales, 6 son las predominantes que en conjunto corresponden al 57% de las atenciones.

| No° | Principales enfermedades | Número de atenciones |
|-----|---------------------------------------------------------|----------------------|
| 1 | Infecciones Respiratorias excepto neumonía e influenza. | 124 |
| 2 | Enfermedades infecciosas intestinales. | 114 |
| 3 | Traumatismos y envenenamientos. | 105 |
| 4 | Gastritis y duodenitis. | 76 |
| 5 | Dermatitis. | 37 |
| 6 | Trastornos neuróticos relacionados con el estrés. | 32 |

En el caso de los tratamientos clínicos, se mencionó que mayormente se tratan con analgésicos, antibióticos, inhibidores de la bomba de protones, antihipertensivos, antiglucemiantes, antihistamínicos, antiespasmódicos, antifúngicos, bactericidas, antiinfecciosos, antimicrobianos, broncodilatadores, antidepresivos, vasoconstrictores, antiinflamatorios, antipiréticos, antirreumáticos, entre otros.

¿QUÉ RESPONDIÓ?

Se entregó en formato PDF, información correspondiente a las principales causas de atención 2021 -2024 en el Centro de Readaptación Femenil Santa Martha y del tratamiento que se ha dado a las principales enfermedades.

CCUÁL TE INCONFORMIDAD?



Entrega de información incompleta, ya que el sujeto obligado no anexó el documento mencionado con el desglose

• Expediente: INFOCDMX/RR.IP.3014/2024

Sujeto Obligado: Alcaldía Tláhuac

Sentido: Sobreseer por quedar sin materia

Solicitud: Versión pública del listado y monto proporcionado a cada una de las comparsas de carnaval y patronatos de todas las iglesias del pueblo de San Francisco Tlaltenco, de la Alcaldía Tláhuac, para la celebración de festividades en 2022, 2023 y 2024

Respuesta: El sujeto obligado indicó que no se contó con el presupuesto asignado para dar apoyo económico en el ejercicio fiscal 2022. Sobre 2023, se proporcionó el número de Gaceta Oficial para consultar el padrón de personas beneficiarias y se precisó sobre 2024 que el padrón aún no se ha publicado.

Inconformidad: Entrega de información incompleta, ya que la información relacionada con 2023 en la Gaceta Oficial no hace mención del poblado, monto entregado ni nombre del grupo, carnaval o patronato que recibió apoyo.

Respuesta complementaria: El Sujeto Obligado proporcionó el padrón de personas beneficiarias de 2023, con el desglose de monto proporcionado y el nombre de cada una de las comparsas de carnaval y patronatos de todas las iglesias que fueron apoyadas.

Estudio: Ya que el sujeto obligado proporcionó la información faltante sobre el ejercicio fiscal 2023, el recurso quedó sin materia al atenderse por completo los requerimientos de la solicitud

| REGIIRAU | SUJETOS OBLIGADOS | EXPEDIENTES |
|-----------------------|-----------------------|---------------------------------|
| 🚣 18 III QUIDU | | INFOCDMX/RR.IP3014/2024 |
| INTO ASOS IN DEVICIÓN | ALCALDÍA TLÁHUAC | SENTIDO |
| Cluese de Maries | | SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA |
| VIGÉSIMA S | EXTA SESIÓN ORDINARIA | / 17 DE JULIO 2024 |

¿out solicitó?

Versión pública del listado y monto proporcionado a cada una de las comparsas de carnaval y patronatos de todas las iglesias del pueblo de San Francisco Tlaltenco, de la Alcaldía Tláhuac, para la celebración de festividades en 2022, 2023 y 2024

¿QUÉ RESPONDIÓ?

El sujeto obligado indicó que no se contó con el presupuesto asignado para dar apoyo económico en el ejercicio fiscal 2022. Sobre 2023, se proporcionó el número de Gaceta Oficial para consultar el padrón de personas beneficiarias y se precisó sobre 2024 que el padrón aún no se ha publicado.

COUAL TE INCONFORMIDAD?



Entrega de información incompleta, ya que la información relacionada con 2023 en la Gaceta Oficial no hace mención del poblado, monto entregado ni nombre del grupo, carnaval o patronato que recibió apoyo.

RESPUESTA COMPLEMENTARIA

El Sujeto Obligado proporcionó el padrón de personas beneficiarias de 2023, con el desglose de monto proporcionado y el nombre de cada una de las comparsas de carnaval y patronatos de todas las iglesias que fueron apoyadas.

ESTUDIO



Ya que el sujeto obligado proporcionó la información faltante sobre el ejercicio fiscal 2023, el recurso quedó sin materia al

atenderse por completo los requerimientos de la solicitud







Expediente: INFOCDMX/RR.IP.3382/2024

Sujeto Obligado: Alcaldía Magdalena Contreras

Sentido: Revoca

Solicitud: Fueron solicitados todos los correos electrónicos enviados a través del correo institucional del

Director General Jurídico y Gobierno durante el mes de abril de 2024.

Respuesta: El sujeto obligado modificó la modalidad de entrega, a consulta Directa, sin fundamentar ni motivar, únicamente enunciando el artículo 207 de la Ley de la materia.

Inconformidad: No es el medio por el cual se solicitó la información, además de que no fundó ni motivó el cambio de modalidad para entrega de información

Estudio: El sujeto obligado realizó únicamente un pronunciamiento genérico, además de que no fundamentó y motivó el cambio de modalidad para la entrega de la información requerida; por consiguiente, se tiene al agravio de la recurrente como fundado y se procede a revocar la respuesta emitida.



Expediente: INFOCDMX/RR.IP.2967/2024

Sujeto Obligado: Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Sentido: Modifica y sobresee los requerimientos novedosos

Solicitud: Señaló que se instaló el medidor de una cuenta y el Sujeto Obligado no ha reportado en boletas la lectura real del medidor sino "consumo histórico", adjuntando historial fotográfico desde instalación en septiembre 2022 hasta el 14 mayo 2024 y evidencia de que la solicitud de revisión de medidor ingresada el 10 de abril 2024 en SACMEX sucursal Gutenberg con folio GU44703824 no ha sido atendida un mes después.

Respuesta: El sujeto obligado indicó que el 23 de mayo de 2024 personal técnico adscrito a ese Sujeto Obligado, visitó el predio que tributa con el número de cuenta señalado en la solicitud, con el fin de llevar a cabo la orden de Mantenimiento respectiva y dar atención a la solicitud de revisión de medidor.

Inconformidad: En suplencia de la queja se advierte que se inconformó por la orientación al trámite y la entrega de información incompleta.

Estudio: El Sujeto Obligado únicamente se pronunció respecto a la solicitud de revisión del medidor, sin embargo, realizó una interpretación restrictiva de la solicitud, omitiendo reconducirla a una de rectificación de datos personales para pronunciarse también sobre el cambio del consumo histórico a la lectura real del medidor en su boleta para realizar el pago correcto.







Expediente: INFOCDMX/RR.IP.3132/2024

Sujeto Obligado: Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

Sentido: SOBRESEE por quedar sin materia

Solicitud: En el presente caso, la persona recurrente solicitó saber cuáles eran los requisitos, documentos, plazos y dirección para interponer un juicio de nulidad en contra de una multa de tránsito.

Respuesta: En respuesta, el sujeto obligado indicó la documentación necesaria para impugnar la multa.

Inconformidad: La persona recurrente señaló que no se le daba respuesta a todos los puntos de la solicitud.

Estudio: En principio, se observó que el sujeto obligado no proporcionó una repuesta que satisficiera por competo la solicitud de la persona recurrente. Sin embargo, en audiencia de conciliación a través del INFOVERSO, el sujeto obligado proporcionó la información faltante y la persona recurrente indicó que consideraba satisfecha la solicitud.

En razón de ello, lo procedente fue sobreseer el recurso de revisión, por haber quedado sin materia.

• Expediente: INFOCDMX/RR.IP.3137/2024

Sujeto Obligado: Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

Sentido: SOBRESEE por quedar sin materia

Solicitud: En el presente caso, la persona recurrente solicitó información sobre cómo inconformarse por multas de inmovilizadores de autos en Polanco, así como el procedimiento administrativo, requisitos, documentos, tiempos de respuesta y dónde presentar la inconformidad.

Respuesta: En respuesta, el sujeto obligado indicó la documentación necesaria para impugnar la multa.

Inconformidad: No se da respuesta a todos los puntos de la solicitud.

Estudio: En principio, se observó que el sujeto obligado no proporcionó una repuesta que satisficiera por competo la solicitud de la persona recurrente. Sin embargo, en audiencia de conciliación a través del INFOVERSO, el sujeto obligado proporcionó la información faltante y la persona recurrente indicó que consideraba satisfecha la solicitud.



Expediente: INFOCDMX/RR.IP.3597/2024

Sujeto Obligado: Secretaría del Medio Ambiente

Sentido: Modifica

Solicitud: Solicita la carpeta con archivos shape de la información correspondiente a los asentamientos

humanos irregulares identificados en la CDMX, a la fecha más reciente

Respuesta: El sujeto obligado no es competente para contestar la solicitud.

Inconformidad: El sujeto obligado no entrega la información solicitada; no obstante hay evidencia gráfica que es susceptible de poseerla.

Estudio: Si bien el sujeto obligado no es el ente obligado en cuanto a facultades, el titular del sujeto obligado integra la comisión de asentamientos urbanos y es susceptible de contener la información referente. Por su parte, el sujeto obligado no turnó la solicitud de referencia a las alcaldías para su atención.



SUJETOS OBLIGADOS

SECRETARÍA DEL MEDIO
AMBIENTE

EXPEDIENTES
INFOCDMX/RR.IP.3597/2024

SENTIDO

DNENCIA DEL COMISIONADO PRESIDENTE **ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA / 11 DE SEPTIEMBRE 2024

¿out solicitó?



Solicita la carpeta con archivos shape de la información correspondiente a los asentamientos humanos irregulares identificados en la CDMX, a la fecha más reciente.

¿QUÉ RESPONDIÓ?



El sujeto obligado no es competente para contestar la solicitud.

¿cuál to Inconformidad?



El sujeto obligado no entrega la información solicitada; no obstante hay evidencia gráfica que es susceptible de poseerla.

ESTUDIO



Si bien el sujeto obligado no es el ente

obligado en cuanto a facultades, el titular del sujeto obligado integra la comisión de asentamientos urbanos y es susceptible de contener la información referente. Por su parte, el sujeto obligado no turnó la solicitud de referencia a las alcaldías para su atención.







• Expediente: INFOCDMX/RR.IP.3742/2024

Sujeto Obligado: Alcaldía La Magdalena Contreras

Sentido: Revoca

Solicitud: Solicitó las empresas que fueron seleccionadas y el mecanismo de selección, para brindar los servicios para llevarse a cabo la feria del empleo y el Campeonato Nacional del Conejo Gigante, así como el contrato y el monto que se otorgó para la celebración de dichas ferias.

Respuesta: Indicó que no llevó a cabo adquisición alguna para dichos eventos

Inconformidad: El sujeto obligado no entrega la información solicitada, a pesar de que hay evidencia gráfica que es susceptible de poseerla.

Estudio: El sujeto obligado proporcionó información incompleta pues si bien en alcance a la respuesta entregó los contratos con el monto y las empresas, no entregó los mecanismos de selección de las empresas de los contratos celebrados, teniendo atribución para ello.



SUJETOS OBLIGADOS

ALCALDÍA LA MAGDALENA

EXPEDIENTES
INFOCDMX/RR.IP.3742/2024

SENTIDO

PONENCIA DEL COMISIONADO PRESIDENTE **ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA / 19 DE SEPTIEMBRE 2024

¿ SOLICITÓ?

Empresas que fueron seleccionadas y el mecanismo de selección, para brindar los servicios para llevarse a cabo la feria del empleo y el Campeonato Nacional del Conejo Gigante, así como el contrato y el monto que se otorgó para la celebración de dichas ferias.

¿qué respondió?



Indicó que no llevó a cabo adquisición alguna para dichos eventos

¿cuál to Inconformidad?



El sujeto obligado no entrega la información solicitada, a pesar de que hay evidencia gráfica (liga de Facebook) que es susceptible de poseerla.

ESTUDIO



El sujeto obligado proporcionó información incompleta pues si bien en alcance a la respuesta entregó los contratos con el monto y las empresas, no entregó los mecanismos de selección de las empresas de los contratos celebrados, teniendo atribución para ello.



Expediente: INFOCDMX/RR.IP.3487/2024

Sujeto Obligado: Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México

Sentido: Revoca

Solicitud: Solicitó, derivado de la puesta en operación de la línea 12 del Trolebús en Coyoacán (estación Perisur) y de la reubicación del paradero de camiones de dicho lugar, los permisos, licencias y concesiones para la operación de los camiones de transporte público; las bitácoras de control por las cuales permitan vivir a personas en situación de calle en el jardín del paradero; y los impactos ambientales, análisis de movilidad, así como los riesgos o documento que realizaron antes de la puesta en operación de dicho Trolebús, en el que se midan los riesgos de la reubicación del paradero de camiones y del maltrato de las áreas verdes.

Respuesta: Le indicó que es incompetente y que la Secretaría de Obras y Servicios es competente.

Inconformidad: El Sujeto Obligado es competente.

Estudio: Deberá pronunciarse sobre los requerimientos de los que es competente y remitir la solicitud a los sujetos obligados con competencia parcial, marcando copia de conocimiento a quien es recurrente.







1.7 Anexo. Asuntos votados por materia, sentido y fecha de sesión.

A continuación, y a efecto de brindar claridad respecto de los asuntos sometidos a consideración del Pleno y votados por este durante el periodo que se informa, se inserta una tabla que incluye los recursos en materia de acceso a la información, protección de datos personales, así como denuncias por presuntas violaciones a la Ley de Transparencia y de cumplimiento a resoluciones emitidas por el INAI (RIA), sumando un total de 316.

Julio - Septiembre

| NO. | FECHA | | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO |
|-----|------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 1 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0159/2024 | Alcaldía Tláhuac | Desechar |
| 2 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0167/2024 | Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México | Desechar |
| 3 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0132/2024 | Secretaría de Movilidad | Modificar |
| 4 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2794/2024 | Secretaría de Salud | Desechar |
| 5 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2982/2024 | Sistema de Aguas de la Ciudad de México | Desechar |
| 6 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3147/2024 | Secretaría del Medio Ambiente | Desechar |
| 7 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2892/2024 | Policía Bancaria e Industrial | Desechar |
| 8 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2897/2024 | Alcaldía Xochimilco | Desechar |
| 9 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2974/2024 | Secretaría de Inclusión y Bienestar Social | Desechar |
| 10 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3074/2024 | Alcaldía Venustiano Carranza | Desechar |
| 11 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3077/2024 | Alcaldía Gustavo A. Madero | Desechar |
| 12 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2742/2024 | Alcaldía Benito Juárez | Sobreseer por quedar sin materia |
| 13 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2747/2024 | Policía Auxiliar | Sobreseer por quedar sin materia |
| 14 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2782/2024 | Secretaría de Salud | Sobreseer por quedar sin materia |
| 15 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.1902/2024 | Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México | Confirmar |
| 16 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2012/2024 | Secretaría de Seguridad Ciudadana | Confirmar |
| 17 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2754/2024 | Secretaría de Seguridad Ciudadana | Confirmar |
| 18 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2662/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Confirmar |
| 19 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2667/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Confirmar |
| 20 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2677/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Confirmar |
| 21 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.1947/2024 | Secretaría de Movilidad | Modificar |
| 22 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.1952/2024 | Organismo Regulador de Transporte | Modificar |
| 23 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2152/2024 | Alcaldía Miguel Hidalgo | Modificar |
| 24 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2157/2024 | Alcaldía Gustavo A. Madero | Modificar |
| 25 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2207/2024 | Consejo de Evaluación de la Ciudad de México | Modificar |
| 26 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2242/2024 | Alcaldía Tláhuac | Modificar |
| 27 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2247/2024 | Alcaldía Venustiano Carranza | Modificar |
| 28 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2437/2024 | Auditoría Superior de la Ciudad de México | Modificar |
| 29 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2632/2024 | Alcaldía Iztacalco | Modificar |
| 30 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2814/2024 | Alcaldía Iztacalco | Modificar |

\overline{ARGG}

| NO. | FECHA | | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO |
|-----|------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2687/2024 | Sistema de Transporte Colectivo | Modificar |
| 32 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2592/2024 | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México | Modificar |
| 33 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2717/2024 | Consejería Jurídica y de Servicios Legales | Modificar |
| 34 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2774/2024 | Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México | Modificar |
| 35 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2127/2024 | Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México | Revocar |
| 36 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2132/2024 | Alcaldía Iztapalapa | Revocar |
| 37 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2767/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Revocar |
| 38 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2692/2024 | Alcaldía Xochimilco | Revocar |
| 39 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2847/2024 | Sistema de Transporte Colectivo | Revocar |
| 40 | 03/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2862/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Revocar y Sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos |
| 41 | 03/07/2024 | INFOCDMX/DLT.1417/2024 | Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México | Desechar |
| 42 | 03/07/2024 | INFOCDMX/DLT.1422/2024 | Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México | Parcialmente fundadayordena |
| 43 | 03/07/2024 | INFOCDMX/DLT.1427/2024 | Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México | Parcialmente fundadayordena |
| 44 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0177/2024 | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México | Desechar |
| 45 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3162/2024 | Alcaldía Gustavo A. Madero | Desechar |
| 46 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3112/2024 | Alcaldía Miguel Hidalgo | Desechar |
| 47 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2357/2024 | Alcaldía Cuauhtémoc | Sobreseer por quedar sin materia |
| 48 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2852/2024 | Sistema de Aguas de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 49 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2887/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 50 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3097/2024 | Secretaría de Cultura | Sobreseer por quedar sin materia |
| 51 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2367/2024 | Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México | Sobresee por quedar sin materia y Sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos |
| 52 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2914/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Confirmar |
| 53 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2052/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Sobreseer por quedar sin materia y da vista |
| 54 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2517/2024 | Instituto de Vivienda de la Ciudad de México | Modificar |
| 55 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2582/2024 | Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México | Modificar |
| 56 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2894/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Modificar |
| 57 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2272/2024 | Alcaldía Benito Juárez | Revocar |
| 58 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2407/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Revocar |
| 59 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2327/2024 | Alcaldía Miguel Hidalgo | Revocar |





| NO. | FECHA | EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO |
|-----|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 60 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2332/2024 | Alcaldía Miguel Hidalgo | Revocar |
| 61 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3022/2024 | Alcaldía Miguel Hidalgo | Revocar |
| 62 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2622/2024 | Consejería Jurídica y de Servicios Legales | Revocar |
| 63 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2834/2024, INFOCDMX/RR.IP.2934/2024, y INFOCDMX/RR.IP.2954/2024, Acumulados | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 64 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2854/2024 | Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México | Revocar |
| 65 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2874/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Revocar |
| 66 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2912/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Revocar |
| 67 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2917/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Revocar |
| 68 | 10/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3012/2024 | Junta Local de Conciliación y Arbtiraje | Revocar |
| 69 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0152/2024 | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 70 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0162/2024 | Policía Auxiliar | Modificar |
| 71 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0187/2024 | Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México | Ordenar y dar vista |
| 72 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3227/2024 | Secretaría de Seguridad Ciudadana | Desechar |
| 73 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3262/2024 | Alcaldía Coyoacán | Desechar |
| 74 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2587/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia y da vista |
| 75 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2462/2024 | Instituto Electoral de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 76 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2467/2024 | Instituto Electoral de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 77 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3014/2024 | Alcaldía Tláhuac | Sobreseer por quedar sin materia |
| 78 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3082/2024 | Secretaría de Administración y Finanzas | Sobreseer por quedar sin materia |
| 79 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2994/2024 | Consejería Jurídica y de Servicios Legales | Confirmar |
| 80 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2472/2024 | Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | Modificar |
| 81 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2557/2024 | Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México | Modificar |
| 82 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3007/2024 | Sistema de Aguas de la Ciudad de México | Modificar |
| 83 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2612/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia y da vista |
| 84 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2614/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia y da vista |
| 85 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2617/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia y da vista |
| 86 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2714/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia y da vista |
| 87 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2312/2024 | Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México | Revocar |

\overline{ARGG}

| NO. | FECHA | | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO |
|-----|------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 88 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2822/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 89 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2827/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 90 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2832/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 91 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2837/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 92 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2922/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 93 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2927/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 94 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2932/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 95 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3054/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 96 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2877/2024 | Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México | Revocar |
| 97 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3034/2024 | Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México | Revocar |
| 98 | 17/07/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3067/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Revocar y Sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos |
| 99 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3154/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Desechar |
| 100 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3362/2024 | Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México | Desechar |
| 101 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2477/2024 | Consejería Jurídica y de Servicios Legales | Sobreseer por quedar sin materia |
| 102 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2607/2024 | Alcaldía Gustavo A. Madero | Sobreseer por quedar sin materia |
| 103 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2642/2024 | Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 104 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2872/2024 | Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 105 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3017/2024 | Secretaría de Salud de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 106 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3094/2024 | Alacaldía Cuauhtémoc | Sobreseer por quedar sin materia |
| 107 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3157/2024 | Secretaría de la Contraloría General | Sobreseer por quedar sin materia |
| 108 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2902/2024 | Agencia de protección Sanitaria de la Ciudad de México | Confirmar |
| 109 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3252/2024 | Alcaldía Coyoacán | Confirmar |
| 110 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2522/2024 | Alcaldía Miguel Hidalgo | Modificar |
| 111 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2957/2024 | Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación | Modificar |
| 112 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3107/2024 | Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. | Modificar |
| 113 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3134/2024 | Universidad Rosario Castellanos | Modificar |
| 114 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2857/2024 | Sistema para el Desarrollo integral de la Familia de la ciudad de México | Modificar y Sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos |
| 115 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2202/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Revocar y da vista |
| 116 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2712/2024 | Secretaría de Medio Ambiente | Revocar |
| 117 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2812/2024 | Sistema de Aguas de la Ciudad de México | Revocar |
| 118 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2992/2024 | Sistema de Aguas de la Ciudad de México | Revocar |





| NO. | FECHA | EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO |
|-----|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 119 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2937/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 120 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2942/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 121 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2947/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 122 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2952/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 123 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3047/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 124 | 07/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3057/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar |
| 125 | 07/08/2024 | INFOCDMX/DLT.1432/2024, INFOCDMX/DLT.1433/2024, INFOCDMX/DLT.1434/2024, INFOCDMX/DLT.1435/2024, y INFOCDMX/DLT.1436/2024, Acumuladas | Agencia de Protección Sanitaria | Parcialmente fundaday ordena |
| 126 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0157/2024 | Consejería Jurídica y de Servicios Legales | Revocar |
| 127 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0172/2024 | Alcaldía Miguel Hidalgo | Revocar |
| 128 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3232/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Desechar |
| 129 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3272/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Desechar |
| 130 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3274/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Desechar |
| 131 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3277/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Desechar |
| 132 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3287/2024 | MORENA | Desechar |
| 133 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3307/2024 | Secretaría de la Contraloría General | Desechar |
| 134 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3357/2024 | Secretaría de la Contraloría General | Desechar |
| 135 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3434/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Desechar |
| 136 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3352/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Sobreseer por desistimiento |
| 137 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2507/2024 | Sistema de Aguas de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 138 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2842/2024 | Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 139 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2867/2024 | Alcaldía Iztapalapa | Sobreseer por quedar sin materia |
| 140 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2962/2024 | Alcaldia Cuauhtemoc | Sobreseer por quedar sin materia |
| 141 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3062/2024 | Secretaría de Salud | Sobreseer por quedar sin materia |
| 142 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3114/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Sobreseer por quedar sin materia |
| 143 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2967/2024 | Sistema de Aguas de la Ciudad de México | Sobreseer por improcedente |
| 144 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2657/2024 | Congreso de la Ciudad de México | Modificar |
| 145 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2737/2024 | Alcaldía Tlalpan | Modificar |
| 146 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2997/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Modificar |
| 147 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3192/2024 | Alcaldía Iztapalapa | Modificar |
| 148 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3167/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Modificar |
| 149 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3197/2024 | Universidad Rosario Castellanos | Modificar |
| 150 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2907/2024 | MORENA | Revocar |

| NO. | FECHA | EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO |
|-----|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 151 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2732/2024 | Alcaldía Álvaro Obregón | Revocar |
| 152 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3032/2024 | Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México | Revocar |
| 153 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3194/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Revocar |
| 154 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3222/2024 | Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México | Revocar |
| 155 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3317/2024 | Secretaría de Seguridad Ciudadana | Revocar |
| 156 | 14/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3267/2024 | Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal | Ordenar y da vista |
| 157 | 14/08/2024 | INFOCDMX/DLT.1470/2024, INFOCDMX/DLT.1471/2024, INFOCDMX/DLT.1554/2024, INFOCDMX/DLT.1555/2024, INFOCDMX/DLT.1555/2024, INFOCDMX/DLT.1555/2024, INFOCDMX/DLT.1556/2024, INFOCDMX/DLT.1558/2024, INFOCDMX/DLT.1556/2024, INFOCDMX/DLT.1560/2024, INFOCDMX/DLT.1560/2024, INFOCDMX/DLT.1560/2024, INFOCDMX/DLT.1561/2024, INFOCDMX/DLT.1563/2024, INFOCDMX/DLT.1566/2024, INFOCDMX/DLT.1566/2024, INFOCDMX/DLT.1566/2024, INFOCDMX/DLT.1566/2024, INFOCDMX/DLT.1566/2024, INFOCDMX/DLT.1566/2024, INFOCDMX/DLT.1570/2024, INFOCDMX/DLT.1570/2024, INFOCDMX/DLT.1570/2024, INFOCDMX/DLT.1570/2024, INFOCDMX/DLT.1577/2024, INFOCDMX/DLT.1577/2024, INFOCDMX/DLT.1577/2024, INFOCDMX/DLT.1577/2024, INFOCDMX/DLT.1577/2024, INFOCDMX/DLT.1577/2024, INFOCDMX/DLT.1578/2024, INFOCDMX/DLT.1588/2024, INFOCDMX/DLT.1589/2024, INFOCDMX/DLT.1599/2024, INFOCDMX/DLT.1601/2024, INFOCD | Alcaldía Coyoacán | Parcial mente fundada y ordena |





| NO. | FECHA | EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO |
|-----|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 158 | 14/08/2024 | INFOCDMX/DLT.1645/2024, INFOCDMX/DLT.1646/2024, INFOCDMX/DLT.1648/2024, INFOCDMX/DLT.1648/2024, INFOCDMX/DLT.1648/2024, INFOCDMX/DLT.1650/2024, INFOCDMX/DLT.1651/2024, INFOCDMX/DLT.1655/2024, INFOCDMX/DLT.1653/2024, INFOCDMX/DLT.1655/2024, INFOCDMX/DLT.1655/2024, INFOCDMX/DLT.1655/2024, INFOCDMX/DLT.1655/2024, INFOCDMX/DLT.1655/2024, INFOCDMX/DLT.1656/2024, INFOCDMX/DLT.1659/2024, INFOCDMX/DLT.1669/2024, INFOCDMX/DLT.1661/2024, INFOCDMX/DLT.1661/2024, INFOCDMX/DLT.1666/2024, INFOCDMX/DLT.1666/2024, INFOCDMX/DLT.1666/2024, INFOCDMX/DLT.1666/2024, INFOCDMX/DLT.1666/2024, INFOCDMX/DLT.1666/2024, INFOCDMX/DLT.1666/2024, INFOCDMX/DLT.1667/2024, INFOCDMX/DLT.1669/2024, INFOCDMX/DLT.1679/2024, INFOCDMX/DLT.1689/2024, INFOCDMX/DLT.1689/2024, INFOCDMX/DLT.1688/2024, INFOCDMX/DLT.1688/2024, INFOCDMX/DLT.1688/2024, INFOCDMX/DLT.1688/2024, INFOCDMX/DLT.1689/2024, INFOCD | Alcaldía Azcapotzalco | Parcial mente fundada y ordena |
| 159 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0179/2024 | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México | Revocar |
| 160 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0192/2024 | Secretaría de Seguridad Ciudadana | Revocar |
| 161 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3294/2024 | Alcaldía Cuauhtémoc | Desechar |
| 162 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2752/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia y da vista |
| 163 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2682/2024 | Alcaldía Cuauhtémoc | Sobreseer por improcedente |
| 164 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2647/2024 | Alcaldía Venustiano Carranza | Sobreseer por quedar sin materia |
| 165 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3092/2024 | Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 166 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3334/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Confirmar |
| 167 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP/3152/2024 | Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México | Confirmar |
| 168 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3027/2024 | Instituto Electoral de la Ciudad de México | Confirmar y Sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos |
| 169 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3037/2024 | Secretaría de Obras y Servicios | Modificar |
| 170 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3072/2024 | Secretaría de Obras y Servicios | Modificar |

| NO. | FECHA | EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO |
|-----|------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 171 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3182/2024 | Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México | Modificar y Sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos |
| 172 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2722/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia y da vista |
| 173 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2787/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia y da vista |
| 174 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2807/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia y da vista |
| 175 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3052/2024 | Alcaldía Tláhuac | Revocar |
| 176 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3214/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Revocar |
| 177 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3382/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Revocar |
| 178 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3314/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Revocar |
| 179 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3237/2024 | Alcaldía Benito Juárez | Revocar |
| 180 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3242/2024 | Alcaldía Benito Juárez | Revocar |
| 181 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3254/2024 | Alcaldía Benito Juárez | Revocar |
| 182 | 21/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3387/2024 | Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México | Ordenar y da vista |
| 183 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3532/2024 | Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México | Desechar |
| 184 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3527/2024 | Congreso de la Ciudad de México | Desechar |
| 185 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2882/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Sobreseer por improcedente |
| 186 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3422/2024 | Alcaldía Iztacalco | Sobreeer por improcedente |
| 187 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3087/2024 | Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 188 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3202/2024 | Universidad Rosario Castellanos | Sobreseer por quedar sin materia |
| 189 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3512/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Sobreseer por quedar sin materia |
| 190 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3407/2024 | Alcaldía Iztapalapa | Sobreseer por quedar sin materia |
| 191 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3374/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia y da vista |
| 192 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3122/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Confirmar |
| 193 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3234/2024 | Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México | Confirmar |
| 194 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3247/2024 | Secretaría de Gobierno | Confirmar |
| 195 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3417/2024 | Alcaldía Iztacalco | Confirmar |
| 196 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3002/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Modifica y da vista |
| 197 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3102/2024 | Secretaría de Obras y Servicios | Modificar |
| 198 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3174/2024 | Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | Modificar |
| 199 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.2777/2024 | Secretaría del Medio Ambiente | Modificar y Sobreseer por impugnar la veracidad |





| NO. | FECHA | EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO |
|-----|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 200 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3302/2024 | Secretaría de Movilidad | Modificar y Sobreseer lo relativo a requerimientos novedosos |
| 201 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3042/2024 | Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México | Revocar |
| 202 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3172/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Revocar |
| 203 | 28/08/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3514/2024 | Alcaldía Coyoacán | Revocar |
| 204 | 28/08/2024 | INFOCDMX/DLT.1865/2024, INFOCDMX/DLT.1866/2024, INFOCDMX/DLT.1866/2024, INFOCDMX/DLT.1866/2024, INFOCDMX/DLT.1867/2024, INFOCDMX/DLT.1870/2024, INFOCDMX/DLT.1870/2024, INFOCDMX/DLT.1871/2024, INFOCDMX/DLT.1873/2024, INFOCDMX/DLT.1875/2024, INFOCDMX/DLT.1875/2024, INFOCDMX/DLT.1875/2024, INFOCDMX/DLT.1876/2024, INFOCDMX/DLT.1876/2024, INFOCDMX/DLT.1876/2024, INFOCDMX/DLT.1876/2024, INFOCDMX/DLT.1887/2024, INFOCDMX/DLT.1880/2024, INFOCDMX/DLT.1881/2024, INFOCDMX/DLT.1881/2024, INFOCDMX/DLT.1883/2024, INFOCDMX/DLT.1884/2024, INFOCDMX/DLT.1886/2024, INFOCDMX/DLT.1886/2024, INFOCDMX/DLT.1889/2024, INFOCDMX/DLT.1889/2024, INFOCDMX/DLT.1889/2024, INFOCDMX/DLT.1899/2024, INFOCDMX/DLT.1899/2024, INFOCDMX/DLT.1899/2024, INFOCDMX/DLT.1899/2024, INFOCDMX/DLT.1898/2024, INFOCDMX/DLT.1898/2024, INFOCDMX/DLT.1898/2024, INFOCDMX/DLT.1898/2024, INFOCDMX/DLT.1898/2024, INFOCDMX/DLT.1898/2024, INFOCDMX/DLT.1898/2024, INFOCDMX/DLT.1898/2024, INFOCDMX/DLT.1903/2024, INFOCD | Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. | Parcialmente Fundadayordena |

| NO. | FECHA | EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO |
|-----|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 205 | 28/08/2024 | INFOCDMX/DLT.1979/2024, INFOCDMX/DLT.1981/2024, INFOCDMX/DLT.1981/2024, INFOCDMX/DLT.1981/2024, INFOCDMX/DLT.1983/2024, INFOCDMX/DLT.1984/2024, INFOCDMX/DLT.1985/2024, INFOCDMX/DLT.1986/2024, INFOCDMX/DLT.1986/2024, INFOCDMX/DLT.1987/2024, INFOCDMX/DLT.1987/2024, INFOCDMX/DLT.1989/2024, INFOCDMX/DLT.1990/2024, INFOCDMX/DLT.1991/2024, INFOCDMX/DLT.1991/2024, INFOCDMX/DLT.1991/2024, INFOCDMX/DLT.1995/2024, INFOCDMX/DLT.1996/2024, INFOCDMX/DLT.1996/2024, INFOCDMX/DLT.1996/2024, INFOCDMX/DLT.1996/2024, INFOCDMX/DLT.1996/2024, INFOCDMX/DLT.1996/2024, INFOCDMX/DLT.2001/2024, INFOCDMX/DLT.2011/2024, INFOCD | Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México | Parcial mente Fundada y ordena |
| 206 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.1922/2024 | Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México | Modificar |
| 207 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0199/2024 | Sistema de Aguas de la Ciudad de México | Revocar |
| 208 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0207/2024 | Sistema de Transporte Colectivo | Revocar |
| 209 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3554/2024 | Alcaldía Iztacalco | Desechar |
| 210 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3537/2024 | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México | Desechar |
| 211 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3594/2024 | Alcaldía Benito Juárez | Desechar |
| 212 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3612/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Desechar |
| 213 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3627/2024 | Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México | Desechar |
| 214 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP/3427/2024 | Alcaldía Cuauhtémoc | Sobreseer por improcedente |
| 215 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3132/2024 | Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 216 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3137/2024 | Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 217 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3474/2024 | Alcaldía Álvaro Obregón | Sobreseer por quedar sin materia |
| 218 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3367/2024 | Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | Modificar |
| 219 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3117/2024 | Sistema de Aguas de la Ciudad de México | Modificar |
| 220 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3187/2024 | Alcaldía Venustiano Carranza | Modificar |
| 221 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3207/2024 | Universidad Rosario Castellanos | Modificar |
| 222 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3127/2024 | Secretaría de Salud | Revocar |





| NO. | FECHA | EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO |
|-----|------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 223 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3347/2024 | Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México | Revocar |
| 224 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3297/2024 | Alcaldía Benito Juárez | Revocar |
| 225 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3337/2024 | Instituto de Vivienda de la Ciudad de México | Revocar |
| 226 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3472/2024 | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México | Revocar |
| 227 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3432/2024 | Auditoría Superior de la Ciudad de México | Revocar y Sobreseer lo relativo a requerimientos novedosos |
| 228 | 04/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3662/2024 | Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México | Ordenar y da vista |
| 229 | 04/09/2024 | INFOCDMX/DLT.1692/2024 | Secretaría de Administración y Finanzas | Infundada |
| 230 | 04/09/2024 | INFOCDMX/DLT.2463/2024 | Alcaldía Benito Juárez | Fundada y ordena |
| 231 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0182/2024 | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México | Modificar |
| 232 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0197/2024 | Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México | Modificar |
| 233 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3617/2024 | Secretaría de Desarrollo Económico | Desechar |
| 234 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3632/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Desechar |
| 235 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3637/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Desechar |
| 236 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3647/2024 | Alcaldía Iztapalapa | Desechar |
| 237 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3702/2024 | Alcaldía Cuauhtémoc | Desechar |
| 238 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3442/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Sobreseer por improcedente |
| 239 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3292/2024 | Secretaría de Administración y Finanzas | Sobreseer por quedar sin materia |
| 240 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP/3642/2024 | Secretaría de Inclusión y Bienestar Social | Sobreseer por quedar sin materia y Sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos |
| 241 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3217/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Confirmar |
| 242 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3557/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Confirmar |
| 243 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3327/2024 | Secretaría de Administración y Finanzas | Modificar |
| 244 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3142/2024 | Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México | Modificar |
| 245 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3354/2024 | Alcaldía Cuauhtémoc | Modificar |
| 246 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3394/2024 | Consejería Jurídica y de Servicios Legales | Modificar |
| 247 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3447/2024 | Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes | Modificar |
| 248 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3457/2024 | Secretaría de la Contraloría General | Modificar |
| 249 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3572/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Modificar |
| 250 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP/3597/2024 | Secretaría del Medio Ambiente | Modificar |
| 251 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3177/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Revocar |
| 252 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3257/2024 | Alcaldía Cuauhtémoc | Revocar |
| 253 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3342/2024 | Secretaría de las Mujeres | Revocar |
| 254 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3414/2024 | Alcaldía Iztacalco | Revocar |
| 255 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3454/2024 | Alcaldía Iztacalco | Revocar |

| NO. | FECHA | EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO |
|-----|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 256 | 11/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3212/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Revocar y Sobreseer lo relativo a r q u e r i m i e n t o s novedosos |
| 257 | 11/09/2024 | INFOCDMX/DLT.2417/2024, INFOCDMX/DLT.2418/2024, INFOCDMX/DLT.2419/2024, INFOCDMX/DLT.2420/2024, INFOCDMX/DLT.2421/2024, INFOCDMX/DLT.2422/2024, INFOCDMX/DLT.2423/2024, INFOCDMX/DLT.2424/2024, INFOCDMX/DLT.2425/2024, INFOCDMX/DLT.2425/2024, INFOCDMX/DLT.2426/2024 y INFOCDMX/DLT.2427/2024 Acumuladas | Agencia Digital de Innovación Pública | Infundada |
| 258 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0217/2024 | Secretaría de la Contraloría General | Confirmar |
| 259 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3854/2024 | Alcaldía Cuauhtémoc | Desechar |
| 260 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3832/2024 | Secretaría de la Contraloría General | Desechar |
| 261 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3847/2024 | Alcaldía Álvaro Obregón | Desechar |
| 262 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3494/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Sobreseer por improcedente |
| 263 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3282/2024 | Secretaría de la Contraloría General | Sobreseer por quedar sin materia |
| 264 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3312/2024 | Secretaría de Inclusión y Bienestar Social | Sobreseer por quedar sin materia |
| 265 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3392/2024 | Alcaldía Álvaro Obregón | Sobreseer por quedar sin materia |
| 266 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3452/2024 | Congreso de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 267 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3587/2024 | Secretaría de Administración y Finanzas | Sobreseer por quedar sin materia |
| 268 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3707/2024 | Secretaría del Medio Ambiente | Sobreseer por quedar sin materia |
| 269 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3322/2024 | Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia y Sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos |
| 270 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3437/2024 | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México | Confirmar |
| 271 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3332/2024 | Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | Confirmar |
| 272 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3582/2024 | Secretaría de Administración y Finanzas | Confirmar |
| 273 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3542/2024 | Policía Auxiliar | Modificar |
| 274 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3552/2024 | Secretaría de Gobierno | Modificar |
| 275 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3397/2024 | Consejería Jurídica y de Servicios Legales | Modificar y da vista |
| 276 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3372/2024 | Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México | Revocar |
| 277 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3377/2024 | Secretaría del Medio Ambiente | Revocar |
| 278 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3672/2024 | Secretaría del Medio Ambiente | Revocar |
| 279 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3402/2024 | Congreso de la Ciudad de México | Revocar |
| 280 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3462/2024 | Alcaldía Miguel Hidalgo | Revocar |
| 281 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3467/2024 | Sistema de Transporte Colectivo | Revocar |
| 282 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3487/2024 | Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México | Revocar |





| NO. | FECHA | EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO |
|-----|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 283 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3742/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Revocar |
| 284 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3574/2024 | Alcaldía Tláhuac | Revocar |
| 285 | 19/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3412/2024 | Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México | Revocar y Sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos |
| 286 | 19/09/2024 | INFOCDMX/DLT.2207/2024, INFOCDMX/DLT.2208/2024, INFOCDMX/DLT.2209/2024, INFOCDMX/DLT.2210/2024, INFOCDMX/DLT.2211/2024, INFOCDMX/DLT.2213/2024, INFOCDMX/DLT.2213/2024, INFOCDMX/DLT.2215/2024, INFOCDMX/DLT.2215/2024, INFOCDMX/DLT.2215/2024, INFOCDMX/DLT.2216/2024, INFOCDMX/DLT.2216/2024, INFOCDMX/DLT.2217/2024, Acumuladas | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Parcialmente fundadayordena |
| 287 | 19/09/2024 | INFOCDMX/DLT.2218/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Parcialmente fundadayordena |
| 288 | 19/09/2024 | INFOCDMX/DLT.2219/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Parcialmente fundaday ordena |
| 289 | 19/09/2024 | INFOCDMX/DLT.2220/2024 | Alcaldía Cuajimalpa de Morelos | Parcialmente fundadayordena |
| 290 | 19/09/2024 | INFOCDMX/DLT.2431/2024 y INFOCDMX/DLT.2432/2024, Acumulados | Consejo de Evaluación de la Ciudad de México | Fundada y ordena |
| 291 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0202/2024 | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México | Modificar |
| 292 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0219/2024 | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México | Modificar |
| 293 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.DP.0212/2024 | Secretaría de la Contraloría General | Modificar |
| 294 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3547/2024 | Instituto de la Juventud de la Ciudad de México | Sobresee por improcedente |
| 295 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3892/2024 | Alcaldía Tláhuac | Sobresee por improcedente |
| 296 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3492/2024 | Secretaría de Movilidad | Sobreseer por quedar sin materia |
| 297 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3577/2024 | Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 298 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3654/2024 | Alcaldía Gustavo A. Madero | Sobreseer por quedar sin materia |
| 299 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3674/2024 | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia |
| 300 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3794/2024 | Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | Sobreseer por quedar sin materia |
| 301 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3477/2024 | Sistema de Aguas de la Ciudad de México | Sobreseer por quedar sin materia y Sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos |
| 302 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3634/2024 | Alcaldía La Magdalena Contreras | Sobreseer por quedar sin materia y da vista |
| 303 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3567/2024 | Consejería Jurídica y de Servicios Legales | Confirmar |
| 304 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3757/2024 | Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México | Confirmar |

ARGG

| NO. | FECHA | EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO |
|-----|------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 305 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3792/2024 | Congreso de la Ciudad de México | Confirmar y Sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos |
| 306 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3507/2024 | Alcaldía Xochimilco | Sobreseer por quedar sin materia y da vista |
| 307 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3517/2024 | Consejería Jurídica y de Servicios Legales | Modificar |
| 308 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3482/2024 | Alcaldía Iztapalapa | Modificar |
| 309 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3592/2024 | Alcaldía Coyoacán | Modificar |
| 310 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3622/2024 | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México | Modificar |
| 311 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3677/2024 | Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México | Modificar y Sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos |
| 312 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3522/2024 | Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México | Revocar |
| 313 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3602/2024 | Secretaría de Seguridad Ciudadana | Revocar |
| 314 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3667/2024 | Instituto del Deporte de la Ciudad de México | Revocar |
| 315 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3754/2024 | Secretaría de la Contraloría General | Revocar |
| 316 | 25/09/2024 | INFOCDMX/RR.IP.3774/2024 | Alcaldía Tláhuac | Revocar |





2. Actividad Institucional.

I. Eventos Interinstitucionales.

 Certamen de Innovación en Transparencia 2024.

El 10 de julio de 2024, realizamos la exposición del Proyecto Atic 2.0, Chat de la Transparencia del INFO CDMX en el Certamen de Transparencia 2024 del INAI.





https://www.youtube.com/watch?v=IOungDUziOc

| Redes Sociales | | |
|----------------|------------|--|
| YouTube | 169 vistas | |

 Plática. Protección de Datos Personales en la Inteligencia Artificial.

Tuve el honor de ofrecer la plática Protección de Datos Personales en la Inteligencia Artificial a los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, el pasado 12 de agosto. La sesión que se llevó a cabo en formato virtual, fue acompañada por destacados mentores: Sergio Arturo Guerrero Olvera, Magistrado Presidente de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Juan Emmanuel González Martínez; Irma Rosa Lara Hernández y Rodrigo Vidal Reyes Ruíz, todos de la Universidad de Guadalajara.

Durante mi exposición subrayé la importancia del uso de Internet y las tecnologías disruptivas. Según la ENDUTIH de 2023, el 81.2% de la población mexicana utiliza la red para comunicarse y acceder a redes sociales con fines de entretenimiento.

Exploramos los derechos digitales y su adaptación al entorno digital, destacando que la Unión Europea y otros países han implementado leyes avanzadas para proteger el acceso a Internet y la privacidad de los datos personales. También discutimos la identidad digital, diferenciando entre la identidad legal, que está vinculada a la identidad oficial de una persona, y la identidad simple, utilizada en redes sociales.

Hice hincapié en el derecho a la desconexión digital, que permite a los trabajadores desconectarse fuera del horario laboral para garantizar su descanso y privacidad. Este derecho ha sido legislado en varios países para proteger a los empleados, especialmente en el contexto del teletrabajo.

Finalmente, abordamos el derecho al olvido, que permite a las personas solicitar la eliminación de información personal en Internet que pueda afectar su reputación y privacidad. Este derecho está regulado por leyes como el RGPD en la Unión Europea.

Panel. El Trabajo Doméstico y de Cuidados

El Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México (CIIS), organizó, el pasado 15 de agosto en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el Pane. El Trabajo Doméstico y de Cuidados, en el que compartí el foro con Estela Fuentes Jiménez, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX y Presidenta del CIIS; Rafael Guerra Álvarez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX e integrante del CIIS; Eleazar Rubio Aldarán, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX e integrante del CIIS; Norma Elena Flores García, Representante del Presidente del Tribunal Electoral de la CDMX e integrante del CIIS; Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Integrante de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa e invitada especial del CIIS y, Geraldina González de la Vega Hernández, Presidenta

del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX y observadora del CIIS.

Durante mi participación, realicé un análisis sobre el Trabajo Doméstico que en el año 2022 de acuerdo con la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) en México, se estima que 58.3 millones de personas requieren cuidados en sus hogares, incluyendo a personas con discapacidad o dependientes, como la población infantil (0 a 5 años), los niños y adolescentes (5-17 años), y las personas adultas mayores (60 años y más). De este total, observé que el 64.5% recibía cuidados de alguien dentro del hogar o de un hogar externo.

Las implicaciones para las mujeres fueron significativas. La carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado se ha convertido en un factor estructural de desigualdad, reduciendo su tiempo para el aprendizaje, la participación social y política, y el cuidado personal. Además, han enfrentado dificultades para ingresar al mercado laboral y, en muchos casos, se han inclinado hacia el trabajo informal para gestionar mejor su tiempo, quedando excluidas de los beneficios de la protección social.

En cuanto marco legislativo aplicable, incluyendo el Convenio 189 de la OIT, ratificado por México el 3 de julio de 2020, mencioné que este acuerdo de 27 artículos ofrece protección específica a los trabajadores domésticos, estableciendo derechos y principios básicos y exigiendo a los Estados medidas para garantizar su protección laboral. En México, la Ley Federal del Trabajo (2019), introdujo el Capítulo XIII para regular los derechos y obligaciones de los trabajadores del hogar, y la reforma de la Ley del IMSS en octubre de 2022, incorporó a estos trabajadores al seguro social.

En cuanto a los derechos digitales, identifiqué que estos son derechos humanos aplicados al entorno digital, buscando que los sujetos obligados los adopten y que los usuarios conozcan y protejan sus derechos digitales.

La regulación de los derechos digitales en México, incluye la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Constitución de la Ciudad de México, así como la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de Educación, que abordan derechos como el acceso a tecnologías y el teletrabajo.

Finalmente, mencioné la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital mexicana, aprobada el 9 de octubre de 2023, que incluye 34 derechos digitales divididos en nueve capítulos, así como el desempeño de Atic, el Chatbot de la Transparencia, diseñado para ofrecer respuestas rápidas y que ha llevado a cabo 74,347 interacciones entre el 14 de marzo de 2023 y el 10 de julio de 2024.





https://www.youtube.com/watch?v=8L8U7L_PQ_w

| Redes Sociales | |
|----------------|------------|
| YouTube | 184 vistas |

• Foro Ciberseguridad y Protección de Datos.

Con el objetivo de reflexionar sobre los avances y retos al desarrollar la Inteligencia Artificial, el manejo de los datos personales y las buenas prácticas a nivel nacional e internacional, el 20 de agosto de 2024, se llevó a cabo el Foro Ciberseguridad y Protección de Datos en el Congreso de la Ciudad de México en compañía de Gonzalo Espina, Presidente de la Comisión de





Transparencia, Protección de DP y Combate a la Corrupción del Congreso de la CDMX; Humberto Cortés, Director de Ciberseguridad y Protección de Privacidad de Huawei México; Julio César Bonilla, Comisionado Ciudadano del INFO CDMX; Jorge Narváez, Director General de Tecnología en Informática Múltiple; Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana del INFO CDMX y, Aldeberán Melgarejo, Director general, Ética Global y Socios de Prosperidad.

Durante el evento, abordé temas críticos como: El impacto de la inteligencia artificial en la seguridad digital, donde las tecnologías de lA estántransformando la ciberseguridad, con herramientas más sofisticadas para detectar amenazas cibernéticas, pero también con el riesgo de que estas mismas tecnologías sean explotadas por actores malintencionados.

Además de reflexionar sobre las diferencias y similitudes en la legislación sobre ciberseguridad y protección de datos en diversas partes del mundo, puse de relieve la importancia de fomentar la colaboración internacional para abordar las crecientes amenazas cibernéticas de manera más efectiva y coordinada.

El foro concluyó con un llamado a la acción para que tanto gobiernos, empresas y ciudadanos trabajemos juntos en la construcción de un entorno digital seguro y respetuoso con la privacidad, destacando la importancia de estar preparados frente a un panorama en constante cambio.



https://www.youtube.com/watch?v=WAo1r3c aM0

| Redes Sociales | |
|----------------|------------|
| Youtube | 120 vistas |

• Jornadas por la Transparencia en Milpa Alta.

El 30 de agosto de 2024, con la finalidad de garantizar el derecho de Acceso a la Información (DAI), la Protección de Datos Personales (PDP) e impulsar la transparencia y la rendición de cuentas en la Ciudad de México en beneficio de las personas, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX) llevó a cabo la Jornada por la Transparencia y la Privacidad 2024, en la alcaldía Milpa Alta.

En la explanada de esa demarcación territorial de la Alcaldía Milpa Alta, acompañado de las personas comisionadas ciudadanas del INFO CDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Julio César Bonilla Gutiérrez; participé en el acto inaugural, junto con Judith Vanegas Tapia, Diputada por las alcaldías Milpa Alta y Tláhuac y Víctor Manuel Vanegas Tapia, alcalde de Milpa Alta.

Durante mi participación destaqué la importancia de acercarnos a la sociedad y difundir los derechos de tutelan con un lenguaje sencillo y claro; expliqué que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), nosotros, las mexicanas y mexicanos, pasábamos un promedio de 4.8 horas diarias frente a la pantalla, mientras que las juventudes estaban dedicando alrededor de 6.3 horas diarias. Además, invité a los presentes a convivir más con sus familias y amistades, para evitar que el uso excesivo de la tecnología nos convirtiera en "una humanidad artificial".

Detallé que, en promedio, pasábamos una tercera parte de nuestra vida pegados al teléfono móvil, mencionando que "estábamos alrededor de tres meses y medio al año frente al celular". Por eso, destaqué la importancia de reflexionar tanto sobre el tiempo que dedicamos a la pantalla como sobre la cantidad de información que nuestros teléfonos sabían acerca de nosotros, señalando que "hoy en día, nuestros dispositivos nos conocen incluso mejor que nuestros propios padres".



 Torneo Interinstitucional por la Juventud y el Deporte 2024.

Presente en el, Torneo Interinstitucional por la Juventud y el Deporte 2024, que se llevó a cabo el pasado 5 de septiembre y que fue organizado en colaboración con la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE).

En el acto inugural acompañé a Edwin Meráz Ángeles, Auditor Superior de la Ciudad de México; Julio Pérez Guzmán, Director General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; Javier Alberto Hernández Plata, Director General del Instituto de la Juventud INFO CDMX y, Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano del INFO CDMX.

El evento tuvo como objetivo promover la actividad física, reforzar la colaboración entre instituciones y defender el deporte y la salud como derechos humanos fundamentales.



• Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del CIIS.

Asistí a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México que se llevó a cabo el 9 de septiembre. Este comité es clave para promover la equidad de género y la igualdad sustantiva en las instituciones de justicia de la capital, para garantizar que los derechos de todas las personas, sin distinción de género, se respeten y promuevan en los procesos judiciales.



En la sesión, se abordaron temas relacionados con la igualdad sustantiva en el ámbito judicial, como la implementación de políticas y medidas para prevenir y erradicar la discriminación de género, tanto en las instituciones como en la atención ciudadana. También se discutieron avances en materia de paridad de género, la creación de espacios seguros para las





mujeres dentro de los órganos de impartición de justicia, y la capacitación continua del personal para garantizar una perspectiva de género en todos los procesos.

El Comité, integrado por representantes de diversas instituciones judiciales y gubernamentales de la Ciudad de México, busca coordinar esfuerzos para que la justicia sea impartida de manera equitativa, promoviendo un enfoque inclusivo y con perspectiva de género.

En esta sesión, además, se destacaron iniciativas recientes y futuras encaminadas a fortalecer los derechos de las mujeres y los grupos vulnerables dentro del sistema de justicia.

 Conferencia Magistral. Transparencia Inteligencia Artificial: Un nuevo desafío.

Por invitación del Instituto Estatal Electoral de Baja California el pasado 20 de septiembre impartí, de manera remota, la Conferencia Magistral Transparencia e Inteligencia Artificial: Un nuevo desafío, moderada por Javier Bielma Sánchez, Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Durante mi participación destaqué que, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH 2023), en México hay 97 millones de usuarios de Internet, lo que representa el 81.2% de la población mayor de 6 años, con un uso promedio de 4.5 horas diarias.

A nivel internacional, mencioné regulaciones como el RGPD de la Unión Europea y la Ley de la República Digital Francesa, que protegen los datos personales. En México, la Constitución y la Ley Federal del Trabajo reconocieron derechos digitales, incluyendo el acceso a la tecnología y el teletrabajo.

También mencioné la aprobación de la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital, que establece 34 derechos digitales y que se anticipó la entrada en vigor de la Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea, del pasado 1° de agosto de 2024.

Adicionalmente me referí al uso positivo que en el INFO CDMX estamos dando a la IA, utilizándola en el Chatbot Atic, y en nuestro portal de resoluciones,

que mediante el uso de palabras clave y códigos QR permite a la ciudadanía obtener información sobre el trabajo cuasijuridiccional que se lleva a cabo en el INFO de la Ciudad de México.



https://www.youtube.com/watch?v=1g_bZH42pYU

| Redes Sociales | |
|----------------|------------|
| Youtube | 193 vistas |

 Cuarto Foro Internacional Transparencia y Periodismo 2024.

Presente en el Cuarto Foro Internacional Transparencia y Periodismo 2024, donde tuvimos la oportunidad de compartir y reflexionar sobre la importancia de comunicar de manera creativa para llegar a las nuevas generaciones; un elemento clave para fortalecer la democracia. El evento se llevó a cabo, el 23 de septiembre en la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM.

En el evento inaugural acompañé a Sonia Venegas Álvarez, Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM; Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del INAI; Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana del INFO CDMX y a Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano del INFO CDMX.

Durante mi intervención recordé que en el estudio "Nuestros Datos Nunca Duermen", se presentan cifras sorprendentes relacionadas con el acceso que durante 60 segundos tienen diferentes redes sociales y aplicaciones web, por ejemplo, durante un minuto se comparten 347 mil imágenes en Instagram y 41 millones 660 mil mensajes en WhatsApp, además se llevan a cabo 5.9 millones de búsquedas en Google.

Ante tales cifras, subrayé, el gran reto del periodismo es verificar la veracidad de la información que se difunde y el reto de las instituciones es adaptarse a los avances tecnológicos como lo ha hecho el periodismo. Posteriormente, moderé el conversatorio titulado Nuevas Formas de Comunicación: ¿Cómo acercar la información a las juventudes?, en el que participaron Alfonso (Poncho) Gutiérrez, Director en El Deforma; Sarahí Uribe, Reportera en Comunicación Social de la Cámara de Diputados; Mateo Manzanilla Moya, Director de la Revista Abogacía; Alejandra Díaz de la Vega, Conductora de El Dally Diario; Rafael Montes Albino, Reportero de Grupo Milenio y Yesenia Santiago, Reportera en El Heraldo de México.













https://www.youtube.com/watch?v=detBE29Sn-l

| vistas |
|--------|
| |

II. Eventos Institucionales

Programa de Investigación Delfín.

El 3 de julio de la presente anualidad, tuve el honor de recibir a los estudiantes del Programa de Investigación Delfín de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, en las instalaciones del INFO CDMX, quienes asistieron en compañía de Diego García Ricci, Académico de tiempo completo del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. En su visita, los estudiantes pudieron conocer las innovadoras herramientas tecnológicas desarrolladas para transformar el Derecho al Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales. El recorrido contó con el acompañamiento de María del Carmen Nava Polina y Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionadas Ciudadanas del INFO CDMX, así como de Julio César Bonilla Gutiérrez, también Comisionado Ciudadano del INFO CDMX.

La interacción con las personas comisionadas del Instituto permitió a los estudiantes obtener una perspectiva valiosa sobre las prácticas y desafíos actuales en el campo de la transparencia, la protección de datos y el estado abierto, subrayando la importancia de la innovación tecnológica en estos ámbitos fundamentales para la sociedad.







• Foro sobre Archivos Abiertos y Ética Pública: Elementos para combatir actos de corrupción.

Con el objetivo de analizar el papel de los archivos públicos como agentes de control de la administración pública, especialmente desde la perspectiva del combate a la corrupción, en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), llevamos a cabo el Foro. Archivos Abiertos y Ética Pública: Elementos para combatir actos de corrupción, el 5 de julio del presente año.

En el patio central del Instituto, acompañe a los especialistas Dulce Regina Tapia Chávez, Directora del Archivo Histórico de la Ciudad de México; Gustavo Villanueva Bazán, Académico del Archivo Histórico de la UNAM y máster en gestión documental, y a Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana del INFO CDMX y Coordinadora de la Comisión de Coordinadora de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), con quienes reflexioné sobre cómo la apertura y disponibilidad de datos abiertos pueden ayudar a prevenir y detectar la corrupción.

Durante mi intervención, resalté que los archivos permiten formar la memoria institucional y que, a lo largo de la historia, las bibliotecas y los archivos han sido la base del conocimiento generación tras generación.

Recordé que, en el año 2022, el INFO CDMX realizó una baja documental de archivos que representó cerca de cuatro y media toneladas de papel donadas a la CONALITEG, de aquí la importancia de transitar al archivo digital y empezar a utilizar menos papel; ese es el gran reto que tenemos porque, además, el archivo digital en datos abiertos nos permitirá generar un cúmulo de conocimiento para las generaciones futuras.



https://www.youtube.com/ watch?app=desktop&v=WqoLsFL52-w

| Redes Sociales | |
|----------------|------------|
| Youtube | 138 vistas |

 Entrega de Reconocimientos 100% Capacitados 2024.

En el patio central del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), el pasado 11 de julio llevamos a cabo la entrega de los Reconocimientos 100% Capacitados a 80 sujetos obligados de la capital del país.

Organizado por la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, este reconocimiento se otorga a aquellas instituciones que logran capacitar a todo su capital humano de estructura y/o a sus Unidades de Transparencia en los cursos introductorios sobre las leyes de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Asimismo, se reconoce la participación en talleres especializados, tales como la presentación y tramitación de solicitudes de información y recursos de revisión; la clasificación de información y la elaboración de versiones públicas o, la construcción de la prueba de daño. A partir del año 2023, se implementó el Reconocimiento Plus, destinado a aquellos sujetos obligados que capacitaron a su personal en materia de gestión de archivos.

Durante mi intervención informé que 74 sujetos obligados obtuvieron el Reconocimiento 100% Capacitados, de los cuales 61 también lograron el Plus en gestión de archivos. Además, 69 sujetos obligados

obtuvieron el reconocimiento de 100% capacitados en su Comité y Unidad de Transparencia y, 59 alcanzaron el Plus en Archivos.

Así mismo, destaqué nuestro compromiso de impulsar la capacitación en los tres poderes de gobierno, en los organismos autónomos, sindicatos, partidos políticos, fideicomisos y alcaldías, subrayando que la austeridad no está reñida con la innovación; prueba de ello es el desarrollo del Ecosistema Digital, el cual incluye el INFOVERSO, una herramienta que facilita la realización de audiencias de conciliación para resolver recursos de revisión en diez días. Además, recordó que con el Chatbot Atic, podemos responder consultas vía WhatsApp en tan solo nueve segundos.

Durante el evento, contamos con la presencia de Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la CDMX; Ulises Lara López, Encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX; Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX; Edwin Meráz Ángeles, Auditor Superior de la capital del país; y Ofelia Angulo Guerrero, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



https://www.youtube.com/watch?v=2E-3Z67wRP0

| 279 vistas | 1 |
|------------|------------|
| | 279 vistas |

 Firma de la Alianza por la Transparencia y la Privacidad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Durante el Foro Transparencia y Privacidad frente a las desigualdades globales: Personas en situación de movilidad humana, organizado por el INFO CDMX, el pasado 16 de julio firmé la Alianza por la Transparencia y la Privacidad de las Personas en situación de vulnerabilidad. Participé en este acto junto con Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del INAI; Armando Arriaga Ochoategui, Coordinador de Movilidad Humana y Desarrollo de la SRE; y mis compañeros de Pleno, las personas comisionadas ciudadanas, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Julio César Bonilla Gutiérrez.

El objetivo de la Alianza es la de identificar las necesidades de información y protección de datos de las personas en situación de movilidad humana, así como crear mecanismos que garanticen sus derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales en igualdad de condiciones.



El INFO CDMX, el INAI y diversas organizaciones de la sociedad civil, firmantes de la alianza, buscamos implementar acciones dirigidas a atender específicamente los intereses y necesidades de los grupos prioritarios, como las personas en situación de movilidad humana.

Durante mi intervención, recordó que la Constitución de la CDMX es una de las pocas en el país que reconoce los derechos de las personas migrantes, por lo que hice un llamado a que este reconocimiento se incluya en las Constituciones de las demás entidades





federativas. También sugerí que el Sistema Nacional de Transparencia redacté una guía sobre protección de datos personales para personas migratorias.

https://www.youtube.com/watch?v=SRsrSa0crl0

| Redes Sociales | |
|----------------|------------|
| Youtube | 166 vistas |

• Taller Digital. Derechos y Riesgos Digitales.

Presente en la inauguración del Taller Virtual sobre Derecho y Riesgos Digitales, que se efectuó el 12 de agosto y en donde abordé temas relacionados con el uso de tecnologías avanzadas. Destaqué especialmente la Ley de Inteligencia Artificial, el reglamento 2014/1689, promulgada por la Unión Europea el 1 de agosto de 2024. Esta ley es la primera norma a nivel mundial que regula estas tecnologías y establece un conjunto significativo de sanciones por su uso indebido. Además, este reglamento presenta los riesgos asociados a estas tecnologías y aborda la protección de datos personales, subrayando cómo pueden utilizarse de manera positiva, como en un chat diseñado para proteger la privacidad.

También subrayé la importancia de la transición al entorno digital y del tiempo que pasamos en pantalla, resaltando que los datos y el mundo digital nunca descansan. Concluí agradeciendo a todos los participantes que se unieron a esta inauguración del taller.



https://www.youtube.com/watch?v=UKU_FPbwXBA

| Redes Sociales | |
|----------------|------------|
| Youtube | 101 vistas |

• Cátedra extraordinaria Alan Turing 2024.

El 16 de agosto de 2024, el INFO CDMX otorgó la Cátedra Extraordinaria Alan Turing, al doctor Oscar Raúl Puccinelli Parucci, quien impartió la conferencia. En la ceremonia de entrega del reconocimiento al doctor Oscar Raúl Puccinelli Parucci, también estuvieron presentes José Luis Hernández Sánchez, Fundador y CEO de White Bx Project; Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano del INFO CDMX, y Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana del INFO CDMX.

Durante mi intervención, expuse brevemente quién fue Alan Turing: matemático destacado del siglo XX; conocido por haber descifrado el Código Enigma, una máquina utilizada por los alemanes para transmitir mensajes cifrados durante la Segunda Guerra Mundial: Un equipo de ingenieros y matemáticos, entre ellos Turing, se reunió con el objetivo de descifrar estos mensajes, y Turing desarrolló una tecnología pionera, que lo convirtió en el precursor de la inteligencia artificial.



https://www.youtube.com/live/qG q7JBcCyk

| Redes Sociales | |
|----------------|------------|
| Youtube | 167 vistas |

 Mesa de Trabajo INFO CDMX-Congreso de la CDMX III Legislatura

Presente, junto con las personas comisionadas ciudadanas del INFO CDMX, en la reunión de trabajo que el pasado 23 de agosto, sostuvimos con las y los 43 Diputadas y Diputados que integrarán los Grupos

Parlamentarios del partido Morena, PVEM y PT en la Tercera Legislatura del Congreso local.

Este fue el primer acercamiento entre las partes, en el que expusimos las acciones que se han implementado y que han posicionado a la Ciudad de México como un referente nacional en materia de transparencia y protección de datos personales.

Durante la reunión, presenté el Ecosistema Digital de este órgano garante, integrado por Atic, el Chatbot de la Transparencia, y el INFOVERSO, un espacio virtual que recrea las instalaciones del INFO y que es de gran ayuda para la celebración de audiencias de conciliación.

También subrayé la importancia de estrechary fortalecer aún más los vínculos institucionales entre ambas instancias; recordé que el INFO CDMX presentamos una iniciativa de reforma relacionada con la Ley de Transparencia local en materia de accesibilidad web, que permiteiría que las personas con discapacidad puedan acceder a los portales institucionales sin enfrentar barreras digitales.



 Foro. Promoviendo la Transparencia:
 Prevención de conflictos de intereses en la Función Pública.

Con el objetivo de generar un espacio que contribuya a la reflexión, identificación y adecuado tratamiento de aquellas situaciones relacionadas con el conflicto de interés, mediante el uso de la información y otras herramientas que los funcionarios pueden aplicar en su jornada diaria, el pasado 27 de agosto participé en el Foro. Promoviendo la Transparencia: Prevención de Conflictos de Intereses en la Función Pública.

Acompañé en este foro a Erika Yamel Munive Cortés, Abogada consultora en White Box Project y Docente en la Escuela Libre de Derecho de Puebla; Aarón Romero Espinoza, Titular del Órgano de Control Interno del INFO CDMX; Fernando Israel Aguas Bracho, Gerente Jurídico del Sistema de Transporte Colectivo; Rigoberto Martínez Becerril, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Julio César Bonilla

Gutiérrez, personas Comisionadas Ciudadanas del INFO.

Durante mi intervención, resalté la importancia de establecer alianzas estratégicas con diversas instituciones, ya que este tipo de colaboraciones no solo refuerzan la visibilidad de las políticas de transparencia y acceso a la información.



https://www.youtube.com/watch?v=1DAhA7P9UuY

Redes Sociales

Youtube 80 vistas





 Mesa de Diálogo. Avances en la implementación del Acuerdo de Escazú

En el marco de la Décima Cuarta edición a distancia del Diplomado. Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México, participe en la Mesa de Diálogo. Avances en la Implementación del Acuerdo de Escazú, que se llevó a cabo en las instalaciones del INFO CDMX el pasado 10 de septiembre.

Participe en esta mesa de diálogo junto con destacadas personalidades, como Gabriela Evia Munguía, abogada ambientalista; María Fernanda Cámara Pérez, Directora para la Agenda Verde en la Dirección General para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Ana Paola Mercado Ortega, Coordinadora de Alianzas para la Incidencia en Reforestamos México, A.C; Aquilino Vázquez García, Director del Seminario de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la UNAM y Presidente de la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, y las personas Comisionadas Ciudadanas del INFO CDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Julio César Bonilla Gutiérrez.

Al evento se dieron cita alumnos y público en general con el propósito de explorar los aspectos innovadores que el Acuerdo de Escazú aporta a la defensa de los derechos medioambientales.

Durante mi participación señalé que en 2024 se cumplieron seis años desde la firma del Acuerdo de Escazú en nuestro país, lo que nos lleva a reflexionar sobre lo que se ha realizado para lograr su implementación tanto a nivel federal como local. Destaqué que, en el caso del INFO CDMX, se desarrolló un micrositio dedicado al Acuerdo de Escazú, el cual alberga todas las resoluciones relacionadas con el medio ambiente en la CDMX. Este recurso puede ser consultado utilizando inteligencia artificial y palabras clave pertinentes al tema. Así, buscamos crear un gran repositorio que documente las acciones realizadas en la Ciudad de México en materia de acceso a la información medioambiental, lo cual ejemplifica la materialización del Acuerdo.



https://www.youtube.com/live/xhbzitYj7zc

| Redes Sociales | |
|----------------|-----------|
| Youtube | 90 vistas |

 Entrega del Distintivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2024 al INFO CDMX

El 13 de septiembre de la presente anualidad, recibí a nombre del INFO CDMX, el Distintivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México en su nivel intermedio de parte de la Secretaría de las Mujeres (SE MUJERES). Acompañé en la recepción de reconocimiento a las personas Comisionadas Ciudadanas del INFO CDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, María del Carmen Nava Polina y, a la distancia, Julio César Bonilla Gutiérrez.

Con esta distinción, el INFO CDMX se convierte en la primera institución en recibir este reconocimiento en esta categoría, que es el más alto otorgado a aquellas instituciones que respondieron a la Convocatoria de SE MUJERES 2024.

En la ceremonia, contamos con la presencia de la titular de SE MUJERES, Ingrid Gómez Saracíbar; la directora ejecutiva de Igualdad Sustantiva de SE MUJERES, Paula Adriana Soto Maldonado; la titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano; y la Diputada de la III Legislatura del Congreso local, Jannette Elizabeth Guerrero Maya.

Durante mi intervención, me comprometí a atender siete acciones para alcanzar una mayor equidad en el INFO CDMX, entre las cuales destacan la implementación de una política de cero tolerancias a la violencia y una campaña en materia de igualdad sustantiva. Finalmente, insistí en que para lograr la paridad y el equilibrio de derechos es necesario un proceso de deconstrucción cultural.



https://www.youtube.com/watch?v=2w3XtYAE4GU

| Redes Sociales | |
|----------------|------------|
| Youtube | 119 vistas |

 Primera Jornada Universitaria en Protección de Datos Personales y Compliance.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), en colaboración con la World Compliance Association, Capítulo México (WCA México), llevó a cabo la Primera Jornada Universitaria en Protección de Datos Personales y Compliance, que tuvo lugar el pasado 18 de septiembre en formato vitual y que contó con más de 450 asistentes.

Acompañé en el acto inaugural de este evento, a las personas Comisionadas Ciudadana del INFO CDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Julio César Bonilla Gutiérrez.

Durante mi intervención subrayé que el objetivo de este tipo de eventos es el de acercar a la comunidad universitaria al conocimiento sobre la protección de datos personales y el cumplimiento normativo, así como dotar a los estudiantes de herramientas frente al uso constante de plataformas tecnológicas.

Asimismo, enfaticé que la protección de los datos personales se ha convertido en el petróleo del siglo XXI; señalé que la cantidad de tiempo que pasamos en redes sociales representa un gran desafío para los países en la regulación de datos en el entorno digital, así como para el sector privado, que constantemente recopila información sobre los ciudadanos.

En el caso del INFO CDMX, precisé que nos dedicamos a proteger los datos personales y que el futuro de los organismos garantes está vinculado a la defensa de este derecho y a su uso en el ámbito digital, lo cual se relaciona con el auge de la inteligencia artificial. Esta herramienta promete facilitar muchas tareas, pero también plantea grandes retos debido a la información que acumula sobre nosotros y porque puede influir en nuestra forma de pensar e incluso en nuestras decisiones de voto.

Durante la jornada, se llevaron a cabo cinco mesas de análisis con especialistas en la materia, quienes coincidieron, aunque con matices, en la importancia de proteger los datos personales, la ética que deben seguir los desarrolladores digitales, su capacitación, y la participación de los sujetos obligados, tanto del sector privado como del público, ante la vulneración de datos y sus consecuencias.



https://www.youtube.com/live/sG7174qN5tl

| Redes Sociales | |
|----------------|------------|
| Youtube | 141 vistas |





 Conversatorio. Sonideros y Transparencia: Reflexiones sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial

El pasado 25 de septiembre participé en la inauguración del conversatorio. Sonideros y Transparencia: Reflexiones sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, junto con las personas Comisionadas Ciudadanas del INFO CDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Julio César Bonilla Gutiérrez.



En el conversatorio participaron Roberto Durán Cortés, quien asistió en representación de la Alcaldesa Electa de Iztapalapa Aleida Alavez Ruiz; Bertha Georgina Flores Mercado, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; Antonio Zúñiga Chaparro, Director General del Centro Nacional de las Artes; Aristeo Carranza, del Sonido Romance Vallenato y, Jesús Curica Veri Cruzvillegas Fuentes, autor del libro Pasos Sonideros y moderador del evento.



Durante mi intervención recordé que el 8 de octubre de 2023, la UNESCO declaró la Cultura Sonidera, como patrimonio cultural inmaterial local de la CDMX ya que cuenta con más de 10 mil integrantes, según datos de la Secretaría de Cultura de la CDMX. Esta práctica, dije, heredada en las familias y recreada en los barrios populares, infunde un profundo sentimiento de pertenencia.

https://www.youtube.com/watch?v=lDk_vZcbLtY

| Redes Sociales | |
|----------------|------------|
| Youtube | 193 vistas |

III. Entrevistas.

• Grupo Acir.

El 6 de julio de 2024, sostuve una entrevista en el programa de Enrique Bustamante Martínez, transmitido por el Grupo Acir y la Academia Mexicana de la Comunicación en 88.9 Noticias. Durante la conversación, abordamos en detalle el concepto del Ecosistema Digital de la Transparencia. Este ecosistema es una plataforma integral diseñada para mejorar la accesibilidad y la comprensión de la información pública por parte de la ciudadanía.

El Ecosistema Digital de la Transparencia se compone de varias herramientas y recursos que promueven la apertura de datos, permitiendo que los ciudadanos, accedan a datos de interés público de manera más eficiente y comprensible.

La entrevista no solo sirvió para informar al público sobre el Ecosistema Digital de la Transparencia, sino también para generar un diálogo constructivo sobre cómo podemos avanzar hacia una sociedad más informada y participativa, donde la transparencia y la rendición de cuentas sean pilares fundamentales.



Entrevista Completa: https://lc.cx/ojmAlw https://lc.cx/0nxFmO https://lc.cx/tiTz60

• El Universal.

El 8 de julio de 2024, sostuve una entrevista con el reportero, Omar Díaz para el Universal Online en donde hablamos del INFOVERSO que es un espacio virtual innovador que tiene como objetivo transformar la manera en que se ejerce el Derecho a la Protección de Datos Personales en México. Este entorno digital permite a los usuarios interactuar, aprender y compartir conocimientos sobre la protección de datos en un formato accesible y dinámico. A través de diversas herramientas y recursos disponibles en el #INFOverso, la ciudadanía puede acceder a información actualizada, participar en audiencias virtuales y colaborar con expertos en el campo de la protección de datos.

El INFOVERSO también facilita la comprensión y aplicación de la normativa vigente en México, ofreciendo guías prácticas, estudios de casos y materiales educativos diseñados para fortalecer las capacidades de individuos, el INFOVERSO, es una iniciativa que no solo busca educar y capacitar, sino también generar un cambio significativo en la percepción y práctica del derecho a la protección de datos personales en México, adaptándose a las necesidades y retos del mundo moderno.



Infoverso: la puerta para ejercer el derecho a la información (eluniversal.com.mx)

• El Heraldo Radio.

En entrevista con Marielena Vega y Romina Román Pineda para Salud, Dinero y Amor, el segmento de Heraldo Radio, conversamos 8 de julio de 2024 del Ecosistema Digital del INFO CDMX.

Conversamos sobre cómo el Instituto ha logrado acercar, cada vez más, de manera eficiente los derechos de acceso a la información y protección de datos personales; prueba de ello es que, en lo que va del presente año, el INFO CDMX ha recibido 63 mil solicitudes de información, una cifra que supera significativamente la del mismo periodo en el año 2023.

Este aumento en las solicitudes refleja el creciente interés de la ciudadanía por involucrarse y mantenerse informada sobre los asuntos públicos. Además, pone de manifiesto la eficacia y la importancia del Ecosistema Digital INFO CDMX en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido, durante la entrevista, exploramos cómo el INFO CDMX ha logrado implementar herramientas digitales para facilitar el acceso a la información y cómo estos avances están impactando positivamente en la relación entre el gobierno y los ciudadanos. También discutimos los retos y oportunidades que se presentan en el camino hacia una mayor digitalización y apertura de los datos públicos.



https://lc.cx/EePMxU

Crónica

El pasado 17 de julio del año en curso, se publicó la entrevista que me hiciera el periodista Jorge Aguilar del periódico Crónica, en donde abordamos el tema relacionado con el INFOVERSO, un espacio virtual en donde cualquier ciudadano puede ingresar desde su



hogar a las instalaciones del INFO virtual, a través de cualquier teléfono móvil, gracias a un Código QR, y acudir a una sala virtual creada con Inteligencia Artificial para, por ejemplo, tener una cita de conciliación entre el recurrente y el sujeto obligado que debe entregar la



Con "Infoverso" obligarán a entes públicos a transparentar información quense niegan a otorgar (cronica.com.mx)

La Prensa

El 1 de agosto de 2024, se publicó la entrevista que tuve con Arianna Alfaro para La Prensa sobre las herramientas que estamos desarrollando con el uso de Inteligencia Artificial en el INFO CDMX, como Atic 2.0, que es un chatbot que funciona a través de WhatsApp y que está entrenado para comprender una amplia gama de preguntas relacionadas al derecho de acceso a la información, también puede guiar a los usuarios en el proceso de presentación de una solicitud de información formal.

Info CDMX implementa ATIC, una herramienta con IA que facilita el acceso a la información - La Prensa Noticias policiacas, locales, nacionales (la-prensa.com. mx)



La Prensa Sección: Carpeta de Investig 2024-08-01 04:38:12 940 cm² Página: 12 - 13 1/4

INFO CDMX

TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE LA IA

herramienta llamada ATIC. que utiliza Inteligencia Artificial para facilitar el acceso a la información pública para los

El Instituto de l'ransparencia, Acceso a la Informacion Publica, Protección de Datos Personales y Rendición de Guentas de la Ciudad de México flinfo CdNxi) ofrece una innovadora bertramienta Ilamada ATIC, que utiliza inteligencia artificial para faci-libra de como la información obblica.

nera instantânea, hoy en dia se cuentan octa instaltanea, no) es da se cuertana con mueve dias para que un entre público, un sujeto obligado, responda a una solici-tad de acceso a la información y con ATEC. a traves de la Intelagencia Artificial (IIA) podes obtenes la información en tan solo nueve segundos", explico Aristides Bodri-go Goerrero Garcia, comisionado presidente de lafo (IIM). decior de seus meses, la moutrado cutto al registrar do mi internaciones, en comun-ración a las 18s mil solicitudes por la via tradicional, "significa, que esta solucio-nando algunas de fas solicitudes que se presentan de manera más recurrente y, hay que decirio, tambien Alfri, no perten-de sucitivir la plataforma nacional de destinaciones, atendenente, consoliente,

proporcionar información sobre los re-cursos disponibles para proteger los datos personales y promover la rendición de

la información y, en caso de que el sujeto





2024-08-01-04:38:12

puede presentar el recurso de revision".

Con entistasmo, Guerrero Garcia co mento que, a pesar de que ya se puede ac coder a una diversidad amplia de res puestas, la plataforma se encuentra el roceso de entrenamiento y evolucionará ordorme la ocupen los ciudadanos, por

rsona se encuentra en el Metro y no sa-que Linca del metro tomar, le puedes cir al chat, dame el mapa del Metro y lo

omo la Plataforma Nacional de rencia y el INFOMEX Ciudad de

franquerensa y el DEFIMIX Citada de Medico, que officero accesa o una apa-gora de información pública. El Inforensi es esta herramienta "que-se puede atilhaza en el risfetiono a traves de-una table, a traves de una computados ay ambién a traves de los lentes de realidad numentada. La experiensa con los lentes es muchánios made aerriaprecedora con puez efectos parácticos es más facil fungi-cará al morios inforervos a traves de la real al morios inforervos a traves de la proposicio de la consensa de la proposicio de la consensa de la proposicio de proposicio de la prop

Con "Con ATIC, a través de la Inteligencia Artificial (IA) puedes obtener la información en tan solo nueve segundos'



• El Sol de México

El 22 de agosto de la presente anualidad, fui entrevisado vía telefónica por la periodista Gloria López de El Sol de México, para conversar sobre la transparencia y el derecho de acceso a la información, que han sido fundamentales para que los ciudadanos puedan exigir rendición de cuentas a las instituciones públicas.

Durante el año 2023 y lo que va de 2024, el número de solicitudes de acceso a la información ha aumentado significativamente, impulsado por la digitalización de procesos y una mayor conciencia ciudadana sobre este derecho. Entre los temas más consultados, destacan el uso y destino de los recursos públicos, salud pública, obras y programas sociales, educación, y seguridad. Las instituciones que más reciben solicitudes son aquellas vinculadas a estos sectores, como las secretarías de Administración y Finazas, Salud y Educación, así como las Alcaldías. En cuanto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, hay una variación significativa: mientras que algunas entidades responden en tiempo y forma, otras presentan rezagos en la publicación de la información obligada o demoran en responder a las solicitudes. Esto ha llevado a aumentar los recursos de revisión, mecanismos por los que los solicitantes pueden impugnar las respuestas insuficientes o negativas.

SECTOR FM.COM

El 26 de agosto participé en el programa en vivo: Sector FM.Com que conduce Gerardo Villela Gaytán, para conversar sobre el tema del Ecosistema Digital del INFO CDMX. Durante la charla abordamos el tema de los derechos fundamentales que todo individuo debe tener garantizados al interactuar en el mundo digital. Exploramos aspectos como la privacidad, la seguridad, el acceso a la información, la protección de datos personales y el uso responsables de la tecnología. Además, discutimos sobre cómo estos derechos deben ser protegidos y promovidos por gobiernos, empresas y los mismos usuarios en esta era de constante evolución tecnológica.



Sector FM | Producción radiofónica

Foro Jurídico.



El 29 de agosto del presente año, participé en el webinar organizado por el Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez y en el que también participó la Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez, cuyo objetivo fue reflexionar sobre el INFO CDMX a 18 años de su creación; tiempo que le ha servido para ser referente en transparencia y rendición de cuentas a nivel nacional, consolidándose desde su creación en 2006 como un pilar en la protección del derecho al acceso a la información y la privacidad. Así mismo, destacamos el avance que ha tenido la cultura de la transparencia, logrando que los ciudadanos se involucren más en la exigencia de sus derechos. Entre los logros del INFO CDMX, mencioné la digitalización de





procesos con herramientas como el Ecosistema Digital del INFO y Atic, el chatbot de la transparencia, que han servido para fortalecer la confianza y la participación democrática de la ciudadanía.

Webinar Foro Jurídico | 18 años del InfoCdMex. Entrevista con los consejeros Arístides Guerrero, Laura Enríquez y Julio C Bonilla | By Foro Jurídico | Facebook

| Redes Sociales | |
|----------------|--------------------|
| Facebook | 510 reproducciones |

IMER

El 20 de septiembre, se transmitió la entrevista que concedí a la periodista Jesika Velázquez Torres, del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) con quien conversé sobre el INFOVERSO; herramienta innovadora creada por el área de tecnologías de la información del INFO CDMX y que permite agendar sesiones de conciliación en las que los ciudadanos pueden interactuar de manera efectiva y anónima con el Instituto y los sujetos obligados, promoviendo así una mayor participación ciudadana y elevando los estándares de transparencia gubernamental.



https://www.imer.mx/programas/programas-imer/luchandoporlajusticia/

4. Aportaciones Editoriales.

LA SILLA ROTA

Columna de Opinión

"El Ecosistema Digital del INFO CDMX"

Firma. Arístides Guerrero.

Fecha. 17 de julio 2024

Enlace. <u>El ecosistema digital del INFO CDMX | La Silla Rota</u>

EL HERALDO DE MÉXICO

Transparencia 5.0

 "El apagón mundial que puso en riesgo la privacidad"

Firma. Arístides Rodrigo Guerrero García.

Fecha. 23 de julio 2024.

Enlace. El apagón mundial que puso en riesgo la privacidad | El Heraldo de México (heraldodemexico. com.mx)

EL HERALDO DE MÉXICO

Transparencia 5.0

• "Revolución en IA: la Ley Europea y su Impacto Global"

Firma. Arístides Rodrigo Guerrero García.

Fecha. 14 de agosto 2024.

Enlace. <u>Revolución en IA: La Ley Europea y su Impacto</u> <u>Global | El Heraldo de México (heraldodemexico.com.</u> <u>mx)</u>

LA SILLA ROTA

Columna de Opinión

 "La Ley Digital Francesa: un impacto para la privacidad global"

Firma. Arístides Guerrero.

Fecha. 21 de agosto 2024

Enlace. <u>La Ley digital francesa: un parteaguas para la privacidad global | La Silla Rota</u>

LA SILLA ROTA

Columna de Opinión

 "Lenguas de señas: inclusión y desafíos tecnológicos"

Firma. Arístides Guerrero.

Fecha. 18 de septiembre 2024

Enlace. <u>Lenguas de señas: inclusión y desafíos tecnológicos | La Silla Rota</u>





3. Actividad del Sistema Nacional de Transparencia.

I. Eventos en Comisiones del SNT.

• Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT del 2024.

Presente en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, que se llevó a cabo el pasado 30 de agosto de 2024; durante mi intervención mencioné el trabajo esencial que realizan los ingenieros encargados del mantenimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), subrayando que la PNT es clave para garantizar el acceso público a la información y promover la rendición de cuentas. Señalé que es crucial seguir mejorando y fortaleciendo esta herramienta, ya que su funcionalidad y operatividad son vitales para el cumplimiento de los principios de transparencia.

Durante la reunión, me referí a la importancia de convocar con mayor antelación a estas sesiones, ya que ello permitirá una mejor coordinación y participación de los involucrados; favoreciendo tomar decisiones consensuadas y efectivas, particularmente para abordar temas como los cambios derivados de las reformas a los lineamientos de la PNT.



https://www.youtube.com/watch?v=bFVnOFNOI_8

| Redes Sociales | |
|----------------|------------|
| Youtube | 485 vistas |

A manera de conclusión.

Al concluir este tercer trimestre de 2024, nos encontramos en un punto clave para la evaluación de los logros alcanzados y la identificación de áreas de oportunidad en donde debemos redoblar esfuerzos. A lo largo de estos tres meses, hemos avanzado significativamente en la consolidación de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo los mecanismos que permiten a las y los ciudadanos acceder a la información pública y proteger sus datos personales con mayor eficacia y seguridad.

Somos conscientes de que el camino hacia una mayor apertura y transparencia es continuo y que aún quedan importantes desafíos por delante. Las demandas sociales y la evolución tecnológica plantean retos que debemos enfrentar con responsabilidad, adaptándonos a las nuevas circunstancias sin perder de vista nuestro compromiso con la ciudadanía.

En este sentido, el INFO CDMX seguirá trabajando con firmeza para mejorar los canales de acceso a la información y promover una mayor sensibilización sobre la protección de los datos personales. Nuestro objetivo no es solo cumplir con las metas establecidas, sino ir más allá al promover una interacción más cercana y efectiva entre las y los ciudadanos y el gobierno.

Este informe no es un cierre, sino un punto de partida hacia nuevas oportunidades de mejora, y confiamos en que, con el respaldo de la sociedad y la colaboración de los sujetos obligados, podremos seguir avanzando en la construcción de una Ciudad de México más abierta, justa y democrática. Agradecemos profundamente el apoyo y la confianza depositada en el INFO CDMX y reafirmamos nuestro compromiso para seguir defendiendo y promoviendo los derechos de acceso a la información y protección de datos personales como pilares fundamentales para una mejor convivencia y una gobernanza responsable.







